

Informe TCFD

Mayo 2022

Índice



1. Introducción	4		
2. Gobierno	6		
2.1. Consejo de Administración y Órganos Delegados	7	Políticas corporativas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático	14
Consejo de Administración	7		
Comisión y Comités Delegados	8		
2.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	10	2.4. Programas de formación de cambio climático a empleados	15
Presidente	10	2.5. Compromisos y objetivos públicos	16
Comité Ejecutivo	10		
Comités de gestión	10		
Áreas y Direcciones Corporativas	11		
Grupos de Trabajo	12		
2.3. Políticas y marcos de riesgo	13		
Políticas, planes y marcos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático	13		
		3. Estrategia	17
		3.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	19
		3.2. Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto	22
		3.3. Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	22
		Suscripción y reaseguro	23
		Inversión	25
		Productos	25
		3.4. Estrategias sostenibles	27
		Alineación de suscripción con el escenario a 2°C	27
		Alineación de inversión con los Principios de Inversión Responsable	28
		3.5. Participación en los Grupos de Trabajo de organismos institucionales	29



4. Gestión de riesgos	30	5. Métricas y objetivos	37	6. ANEXO	49
4.1. Gobierno de la gestión de riesgos	31	5.1. Objetivos corporativos	38	I. Productos y servicios sostenibles de suscripción	50
4.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático	32	5.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción	38	II. Productos sostenibles de inversión	53
Proceso de identificación de riesgos de cambio climático	32	5.3. Métricas y objetivos de las carteras de inversión	40	III. Métricas y objetivos avanzados	54
Proceso de evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático	33	5.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	43		
Integración del riesgo de cambio climático en el resto de las categorías de riesgos generales	33	5.5. Precio interno del carbono	48		
Exposición agregada y pérdidas atribuibles al riesgo por catástrofes	34				
Herramientas empleadas en la evaluación de riesgos	35				
4.3. Gestión de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	36				

CÓDIGO DE NAVEGACIÓN:

- 
Página anterior
- 
Última página visitada
- 
Página siguiente
- 
Ir al índice
- 
Imprimir
- 
Buscar en el documento

1

Introducción



El cambio climático es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Por ello, abordarlo y avanzar en la transición a una economía baja en carbono es un reto. En MAPFRE llevamos más de 85 años trabajando con un fuerte compromiso con la sociedad y persiguiendo un modelo de negocio orientado al desarrollo sostenible, mirando el presente y con la vista puesta en el futuro.

En línea con el Acuerdo de París y con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2°C, nos hemos comprometido a reducir aceleradamente nuestra huella de carbono y divulgar la información relativa al cambio climático de forma transparente.

De esta forma, se desarrolla este informe acerca de la gestión de la compañía en relación con el cambio climático, siguiendo las directrices

de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) creado por el Financial Stability Board. El informe está estructurado en los cuatro pilares que se muestran en la Figura 1: Gobierno, Estrategia, Gestión del Riesgo y Métricas y Objetivos. A través de esta estructura propuesta por la TCFD, MAPFRE divulga los riesgos y oportunidades del cambio climático y su integración en el negocio y las actividades de la compañía.

Tenemos la certeza de lo importante que es divulgar con total transparencia las tendencias globales que influirán en el desempeño de nuestra compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, para que los inversores, clientes y demás grupos de interés puedan tomar decisiones informadas, impulsando las mejores prácticas empresariales y contribuyendo al desarrollo de un mundo mejor y más sostenible.



Figura 1. Ejes de la TCFD. Fuente: Financial Stability Board - TCFD.

2

Gobierno



2.1 Consejo de Administración y Órganos Delegados

La estructura, composición y funciones de los órganos de gobierno del Grupo MAPFRE se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. ("MAPFRE" o la "Sociedad"), junto con sus estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las principales funciones y competencias de los órganos de gobierno de la Sociedad:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad y sus sociedades dependientes, ostentando plenas facultades de representación, disposición y gestión. Actúa como principal órgano de decisión y supervisión del Grupo MAPFRE, y de supervisión del conjunto de sus entidades filiales. En particular, el Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de establecer y supervisar la política y estrategia de sostenibilidad del Grupo.

El Consejo de Administración ha tratado en cinco ocasiones durante el año 2021 asuntos relevantes sobre sostenibilidad y cambio climático. En estas reuniones del Consejo se han revisado las modificaciones en las políticas relacionadas con sostenibilidad en materia de medioambiente, código ético y demás políticas que afectan a los grupos de interés, el desempeño del Plan de Sostenibilidad y la Política de Sostenibilidad.

Las responsabilidades del Consejo de Administración de MAPFRE relacionadas con la sostenibilidad, y en concreto en materia de cambio climático, se pueden clasificar en funciones estratégicas y de seguimiento:

FUNCIONES ESTRATÉGICAS

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable de la aprobación de la Política de Sostenibilidad Corporativa y de la estrategia de sostenibilidad del Grupo. A estos efectos, durante el ejercicio 2021 ha conocido en varias ocasiones asuntos relevantes en materia de sostenibilidad y cambio climático. En particular, ha aprobado el Plan de Sostenibilidad 2022-2024 como hoja de ruta para la gestión del cambio climático y la economía circular.¹

Asimismo, el Consejo de Administración de MAPFRE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, de establecer el perfil de los riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.

En el ejercicio 2021 ha aprobado las nuevas políticas de Sostenibilidad Corporativa y de Medio Ambiente, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) y la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), donde se evalúan los riesgos a los que MAPFRE puede estar expuesto, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, entre los que se encuentra el cambio climático.

1. [En la elaboración del Plan de Sostenibilidad, debido a su carácter transversal, han participado múltiples áreas y órganos del Grupo: las Direcciones Corporativas de Medio Ambiente, Riesgos y Actuarial, las Unidades de Negocio de Asistencia, Global Risks y Reaseguro, las Áreas Corporativas de Inversión, Operaciones, Negocio y Clientes y Personas y Organización, así como los países considerados estratégicos para la compañía: España, Alemania, Brasil, Estados Unidos, México, Puerto Rico, Perú, Turquía.].

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable del seguimiento del desarrollo y cumplimiento del Plan de Sostenibilidad del Grupo, a cuyos efectos es informado periódicamente de los avances y el nivel de consecución de los compromisos del Grupo recogidos en dicho Plan. En particular, ha sido informado del grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad 2019-2021, aprobado por el Consejo de Administración, y ha puesto el foco en los grandes retos globales y sociales, el cambio climático, la economía circular, la inclusión y el talento, la educación financiera y aseguradora, la economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Los objetivos propuestos por el Plan de Sostenibilidad 2019-2021 se han cumplido en un 98 %.

Asimismo, el Consejo de Administración es el órgano responsable del seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos en la Política de Apetito de Riesgo, aprobada por el propio Consejo, donde se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. A estos efectos, los órganos de gobierno de MAPFRE reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, así como información sobre los recursos de capital disponibles para ofrecer la cobertura necesaria, y del cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo. Entre esos riesgos se incluyen los riesgos de catástrofe, que podrían verse afectados por el cambio climático.

Por último, MAPFRE está (i) analizando las diferentes metodologías existentes para la aplicación de escenarios de cambio climático, con el objetivo de determinar el impacto tanto en los pasivos aseguradores como en la cartera de activos por riesgos físicos y de transición. e (ii) identificando los datos necesarios para su aplicación y su disponibilidad, analizando las fuentes de información y el contenido de las variables producidas por los escenarios de cambio climático.

COMISIÓN Y COMITÉS DELEGADOS

El Consejo de Administración de MAPFRE cuenta con una Comisión Delegada y tres comités delegados (Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Riesgos y Sostenibilidad) y dicta las normas de actuación de todos ellos y del Comité Ejecutivo.

COMISIÓN DELEGADA

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y la supervisión permanente de la gestión de la Sociedad y sus filiales en aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de decisiones necesarias para su correcto funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de MAPFRE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, así como establecer el perfil de riesgos

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Es el órgano encargado, entre otros, de informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con materias de su competencia, de supervisar la eficacia del control interno y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera que incluye, entre otros, todos los aspectos asociados al cambio climático, elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de auditor externo y establecer las oportunas relaciones con éste, y velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna. Además, es el órgano encargado de la supervisión de la correcta aplicación en la Sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna, incluyendo todas las políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Es el órgano encargado de desarrollar coordinadamente la política de designación y retribución de los consejeros y altos directivos del Grupo.

COMITÉ DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

Es el órgano encargado de apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos, en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos así como en la definición y supervisión de la política de sostenibilidad corporativa y de la estrategia de sostenibilidad.

En particular, el Comité de Riesgos y Sostenibilidad tiene las siguientes competencias:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.
- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de la estrategia y política de sostenibilidad del Grupo, velando por que estén orientadas a dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés de la Sociedad y a la creación de valor.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia del desempeño de la Sociedad en materia de sostenibilidad.
- Impulsar, orientar y supervisar los principios, compromisos, objetivos y estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad.
- Aquellas otras competencias que le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya el Reglamento de dicho órgano.

Para más información sobre los órganos delegados del Consejo de Administración, acceder a la página web de la entidad: www.mapfre.com.

2.2 Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión

MAPFRE dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global, y que a su vez permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

Las responsabilidades ejecutivas en materia de sostenibilidad y cambio climático se distribuyen entre la Alta Dirección, los distintos comités y los grupos de trabajo que asumen las diferentes funciones a desempeñar y que permitan el cumplimiento de los objetivos de MAPFRE en estas materias:

PRESIDENTE

El presidente de MAPFRE se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2021 con la presidenta del Comité Corporativo de Sostenibilidad y la Directora Corporativa de Sostenibilidad, para tratar temas relacionados con la sostenibilidad; la revisión y definición del nuevo Plan de Sostenibilidad 22-24, y los compromisos ambientales en suscripción e inversión y la huella de carbono de la compañía. Además, entre otros temas dentro del ejercicio de sus funciones, el presidente ha mantenido reuniones periódicas con MAPFRE RE como responsable del reaseguro en la Compañía para hacer seguimiento de los riesgos catastróficos.

COMITÉ EJECUTIVO

Se encarga, bajo la dependencia de la Comisión Delegada, de desarrollar y ejecutar las decisiones de la Comisión, elaborar propuestas de decisiones y planes para su aprobación por la misma, y adoptar decisiones de gestión ordinaria dentro de las facultades que se le asignen en cada momento para una gestión coordinada y sinérgica de las operaciones ordinarias del Grupo MAPFRE.

COMITÉS DE GESTIÓN

En el Grupo MAPFRE existen numerosos Comités, Áreas, Direcciones o Grupos de Trabajo que tienen funciones y responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático. Estos organismos se encuentran en las diferentes unidades de negocio y países, y entre ellos destacan:

COMITÉ OPERATIVO DE SOSTENIBILIDAD

Es el órgano responsable, bajo la dependencia del Comité Ejecutivo de MAPFRE, de prestar apoyo en aquellas materias relacionadas con la sostenibilidad, formulando al efecto las oportunas propuestas en dicha materia y supervisando la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en relación con la misma. Entre sus funciones principales está la de proponer al Comité Ejecutivo para su elevación, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la estrategia de sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad del Grupo, velando por que esté orientada a la creación de valor; evaluar periódicamente la situación del Grupo en materia de

sostenibilidad; el seguimiento de los riesgos y las oportunidades asociadas a los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que puedan tener un impacto en el negocio y en las inversiones del Grupo, y realizar un seguimiento de las iniciativas internacionales de sostenibilidad y los compromisos adquiridos por MAPFRE en cada momento, y proponer, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la adhesión a nuevas iniciativas relacionadas con este ámbito de actuación, que sean relevantes para el Grupo.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Es el responsable de velar por que la consecución de los objetivos y necesidades empresariales del Grupo se logre mediante una correcta gestión de los riesgos de seguridad y medioambiente. Al mismo tiempo, garantiza que dicha función sea contemplada como un elemento constituyente de los procesos de negocio corporativos.

COMITÉ GLOBAL DE NEGOCIO

Es el órgano consultivo del Comité Ejecutivo para todos los aspectos relacionados con el seguimiento del negocio y de la estrategia de MAPFRE, tanto de las nuevas operaciones como de las ya existentes, entre las cuales se encuentra implícita la suscripción.

COMITÉ DE POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

Se encarga, junto al Comité Global de Negocio, de la correcta aplicación de la Política de Suscripción, analizando y proponiendo normas operativas de exclusión sobre cuestiones ESG en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo.

Entre las diferentes funciones de este Comité está la comprobación del cumplimiento de los compromisos en materia de suscripción por parte de las compañías del Grupo.

COMITÉ DE RIESGOS DE INVERSIÓN

La sociedad gestora del Grupo, MAPFRE Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. (MAPFRE AM), cuenta con un Comité de Riesgos de Inversión, que analiza la composición de las carteras, su evaluación ESG y las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

ÁREAS Y DIRECCIONES CORPORATIVAS

Abordar los aspectos relacionados con la sostenibilidad y en concreto el cambio climático, requiere la participación de múltiples áreas especialistas que incorporen estos aspectos en la estrategia y en una correcta gestión de los riesgos, pero también que garanticen su correcta integración en el negocio y en la propia operativa interna de la Compañía.

A continuación, se identifican algunas áreas y departamentos que desempeñan funciones relacionadas con el cambio climático:

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD

Es el área responsable de la operativa, la coordinación y el diseño de la estrategia de sostenibilidad. Participa en diferentes comités internos, como el de Gestión de Riesgos de MAPFRE AM y en diversos grupos de trabajo internos y externos para el desarrollo de temas de sostenibilidad.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE RIESGOS

Se responsabiliza de la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, realizando, entre otras, las funciones de supervisión y control de la eficacia de los sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo, así como el cálculo del nivel de solvencia y el control de los riesgos y la vigilancia y notificación de la exposición a riesgos.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SEGURIDAD (DCS)

Se encarga de asegurar la estrategia, los objetivos, el cumplimiento legal y los riesgos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático a corto, medio y largo plazo de forma transversal y en relación con la operativa del Grupo MAPFRE.

DIRECCIÓN CORPORATIVA ACTUARIAL

La Dirección Corporativa Actuarial se responsabiliza de la valoración del impacto del cambio climático en relación a la tarificación, al cálculo de provisiones técnicas y a la medición del riesgo asegurador.

ÁREA CORPORATIVA DE INVERSIONES

Se responsabiliza de la gestión eficiente de la cartera de activos financieros de la Compañía, velando a la vez por el cumplimiento de los principios de inversión responsable (PRI) establecidos por la organización.

ÁREA DE RIESGOS DE LA NATURALEZA DE MAPFRE RE

MAPFRE RE cuenta con un área técnica especializada en riesgos catastróficos de la naturaleza que se encarga de identificar y evaluar los riesgos físicos agudos que le afectan, así como de dar soporte al grupo en la evaluación del riesgo catastrófico natural en las carteras de daños.

ÁREA CORPORATIVA DE ESTRATEGIA Y M&A

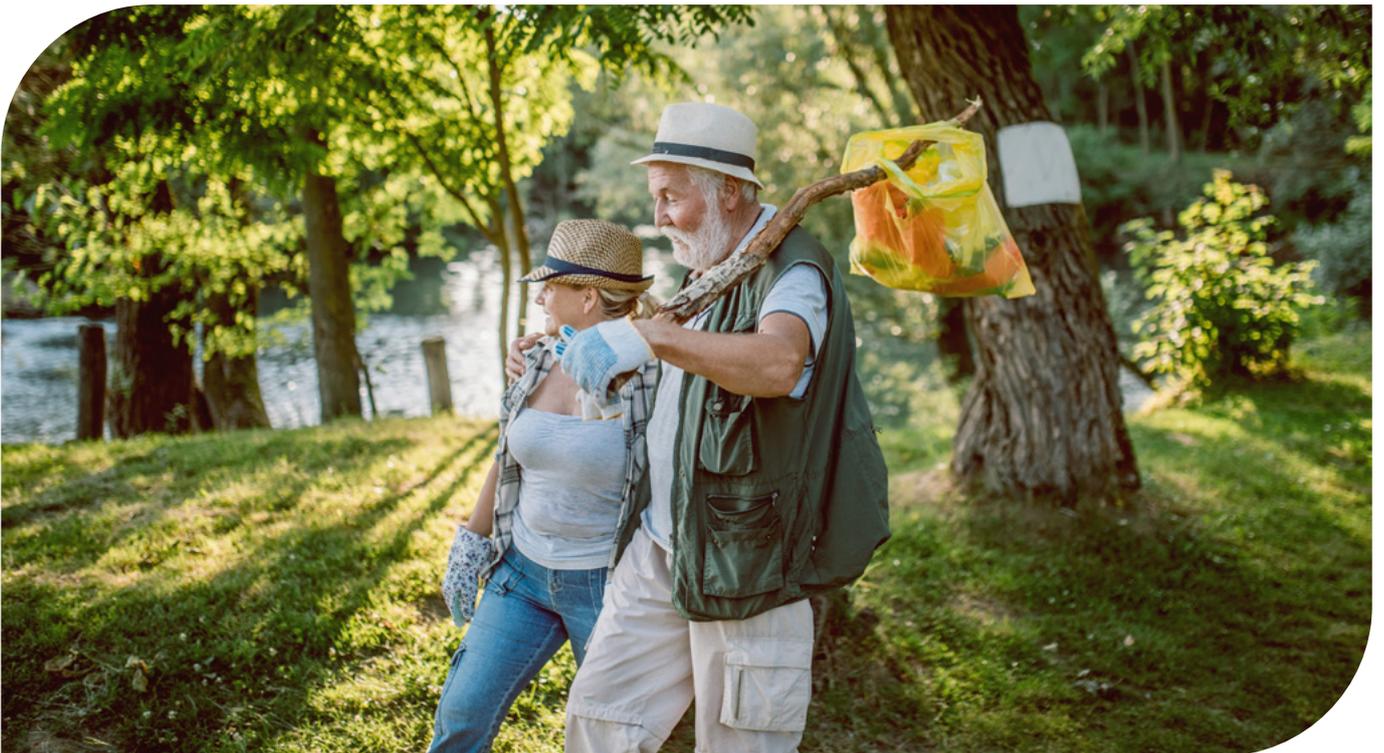
El equipo de Estrategia Corporativa identifica los focos y áreas de oportunidad más relevantes de los países donde opera MAPFRE, a partir del trabajo realizado por las unidades de negocio y principales áreas corporativas de cada país, que realizan un ejercicio de análisis del entorno y las tendencias de su ámbito de

actuación. A partir de este análisis se definen sus prioridades estratégicas en el mercado.

Las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocio y Clientes, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Transformación de la Operación, Tecnología y Operaciones) tienen competencias, dentro de su ámbito de actuación, para todas las empresas MAPFRE en el mundo, con funciones de definición, desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales y colaboración en las regionales y locales.

GRUPOS DE TRABAJO

Para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión de los riesgos de cambio climático de la Compañía, MAPFRE cuenta también con grupos de trabajo internos como: el Grupo de Trabajo de Ecoeficiencia o el Grupo de Trabajo de Huella de Carbono de la Cartera de Inversión.



2.3 Políticas y marcos de riesgo

MAPFRE ha desarrollado una serie de políticas en relación con la sostenibilidad y el cambio climático con el objetivo de lograr un buen desempeño en relación a los planes y objetivos sostenibles definidos. Además, ha sido necesario alinear a la compañía con las estrategias de cambio climático, para lo cual se han modificado ciertas políticas ya existentes.

POLÍTICAS, PLANES Y MARCOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

MAPFRE cuenta con un conjunto de políticas, marcos y planes que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, y al alineamiento con los compromisos y el Acuerdo de París, tal y como se describe a continuación:

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- Establece el marco de referencia para que cualquier entidad del Grupo MAPFRE pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, incluyendo aspectos climáticos.
- Incluye criterios más completos en temas ESG (incluidos los cambios climáticos) y compromisos internacionales, y su estrategia de actuación relacionada con los grupos de interés.

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE DEL GRUPO

- Se encarga de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad ambiental, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la adaptación y mitigación del cambio climático.

MARCO DE INVERSIÓN RESPONSABLE

- Establece la integración de los criterios ESG (incluido cambio climático) en todos los procesos de inversión, tanto de carteras propias como de terceros, teniendo en cuenta los criterios definidos por la normativa aplicable y las tendencias de mercado.
- En 2021 se comienzan a aplicar estas nuevas normas de inversión responsable (exclusiones de inversión en ciertas industrias, etc.).

PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2024

- Hoja de ruta en el ámbito de sostenibilidad, focalizada en los grandes retos globales y sociales: cambio climático, economía circular, inclusión y el talento, educación financiera y aseguradora, economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

PLAN DE HUELLA AMBIENTAL 2021-2030

- Recoge todas las líneas de acción determinantes para lograr en 2030 la reducción de, al menos, el 50 % de la huella de carbono del Grupo.
- Estas líneas de acción se agrupan en: eficiencia energética, edificios sostenibles, huella de carbono, movilidad sostenible, gestión del agua, economía circular, compra verde y gestión del capital natural y preservación de la biodiversidad.

POLÍTICAS CORPORATIVAS QUE INCORPORAN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las políticas y marcos del Grupo adaptadas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático son:

NORMA DE COMPRAS

- La Compañía cuenta con una política de compras que incorpora criterios económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como unos principios de obligado cumplimiento que deben respetarse en cualquier contratación que se realice. La norma establece requisitos para que los proveedores desarrollen su negocio aplicando principios y valores similares a los del Grupo, además de exigirles el cumplimiento de la Ley y regulación existente en cada país.

POLÍTICA DE INVERSIONES

- El principal marco normativo que regula los procesos de gestión de inversiones y su control.
- La política de inversión del Grupo MAPFRE se ha orientado para lograr un desarrollo sostenible, incorporando criterios ESG y de cambio climático, aplicando tanto a las inversiones propiedad de MAPFRE como a las que integran instrumentos de inversión colectiva para su venta a terceros y que son gestionadas por MAPFRE.

POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

- Recoge la integración de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

2.4 Programas de formación de cambio climático a empleados

MAPFRE ejecuta un programa de formación dirigido a los empleados sobre factores ESG y concretamente, sobre la mitigación y adaptación a los riesgos de cambio climático. Dentro de la oferta de este programa relacionado con el cambio climático se ofrecen los siguientes cursos:

- Los miembros del Consejo de Administración reciben formación en gestión de riesgos. En 2021, el 100 % de los consejeros externos ha recibido un total de 92 horas de formación sobre riesgos normativos, tecnológicos y operativos y reputacionales, donde se incluye temática de riesgos de cambio climático.
- 'Un paseo por la responsabilidad social corporativa', curso lanzado en 2018 realizado por 13.470 empleados. El programa aborda los temas relacionados con el modelo de creación de valor sostenible, buen gobierno, responsabilidad social y medioambiental y la contribución a la sociedad.
- 'MAPFRE y el medio ambiente', curso lanzado en 2017 y realizado hasta la fecha por 14.539 empleados. En él se incluyen los temas relacionados con la Política Medioambiental del Grupo, la integración del medio ambiente en el negocio, la gestión medioambiental, el cambio climático y la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad.
- Formación ESG: Certificación CESGA, el objetivo es trasladar a los equipos de Inversión, Auditoría, Finanzas y Sostenibilidad, conocimientos para realizar de manera independiente evaluaciones y decisiones de inversión en las que apliquen criterios ESG. Entre 2019 y 2021 se han

certificado 36 personas a nivel global.

Por otro lado, con el objetivo de especializar a los equipos de inversión y asesores financieros, entre 2019 y 2021 se ha certificado a 518 asesores financieros (empleados y mediadores) en ESG Essentials, certificación concedida por la Federación Europea de Analistas Financieros.

- La Dirección Corporativa Actuarial ofrece mensualmente sesiones webinar de formación orientada a los equipos en la medición de impactos del cambio climático, la divulgación de estudios actuariales relacionados con el cambio climático o las implicaciones que los factores ESG tendrán sobre la profesión actuarial.

MAPFRE gestiona internamente este posicionamiento a través de "Eureka", la plataforma de conocimiento compartido implantada a nivel global donde todos los empleados pueden conectarse para compartir conocimiento y mejores prácticas, incluyendo temas relacionados con la sostenibilidad, el medioambiente o los riesgos. Asimismo utiliza otras herramientas de comunicación como la Intranet Global y las Apps dirigidas a los empleados.

Externamente, en la web corporativa y en el resto de las publicaciones del Grupo, así como en la mayoría de las intervenciones públicas, el cambio climático, el compromiso con la sostenibilidad, los reportes de actuación, así como otras informaciones relacionadas forman parte del contenido habitual de la Compañía dirigido a todos sus grupos de interés.

2.5 Compromisos y objetivos públicos

Nuestro compromiso internacional y local con el cambio climático y el desarrollo sostenible es sólido y se refleja en su adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales y locales de referencia, en las que participamos activamente. En este sentido MAPFRE se ha comprometido con las siguientes iniciativas y organizaciones:

INICIATIVAS Y COMPROMISOS

Logos of international and local initiatives and organizations:

- TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures)
- CDP (Disclosure Insight Action)
- FINANCE UNEP INITIATIVE
- spainsif
- PRI (Principles for Responsible Investment)
- PARIS 2015 (UN Climate Change Conference)
- United Nations Global Compact
- PSI (Principles for Sustainable Insurance)
- AGENDA 2030
- Member of the UN-convened Net-Zero Insurance Alliance

ÍNDICES



FTSE4Good

Sustainability Yearbook
Member 2022

S&P Global

+Info Para más información, visitar el apartado de compromisos globales detallados en la web de MAPFRE <https://www.mapfre.com/compromisos-globales/>

3

Estrategia



MAPFRE integra todas las consideraciones sobre los riesgos de cambio climático dentro de la estrategia de la Compañía a partir del desarrollo y lanzamiento del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 y con el nuevo Plan 2022-2024, en los que se ha definido una forma responsable de hacer negocio, tanto en la suscripción como en las inversiones y que se alinea de manera transversal con el desarrollo del Plan Estratégico 2022-2024.

Por ello, trabajamos en la adaptación de la planificación financiera al cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo como de oportunidad, ejecutando las acciones necesarias para transformarnos en una empresa baja en carbono, así como para contribuir y reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los riesgos de cambio climático y las catástrofes naturales relacionadas con el clima.

La Compañía reafirma su compromiso con la sostenibilidad en todos los ámbitos de la organización y refuerza su posición como empresa comprometida con la responsabilidad social, el medio ambiente y la sociedad en general, además de gestionar el riesgo de cambio climático.

La Compañía debe abordar y gestionar los principales riesgos de cambio climático a los que se enfrenta y poder dar así continuidad al plan de negocio, a través de las acciones de mitigación que se presentan a continuación:

- La adecuada modelización, con efecto en la definición de primas y tarifas de las entidades (re) aseguradoras, con el objetivo de hacer frente al aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. La presencia de MAPFRE en países con alto riesgo de ocurrencia de catástrofes (terremotos, huracanes, etc.) requiere un especial tratamiento, así como medidas de gestión y mitigación continuadas en el tiempo:
 - Revisión permanente de las condiciones técnicas de suscripción, la tarificación de riesgos con exposición a fenómenos atmosféricos, así como de las protecciones o programas de reaseguro.

- Control de las exposiciones catastróficas y seguimiento de acumulaciones llevadas a cabo por MAPFRE RE, que asesora en el tratamiento de estos riesgos a las entidades aseguradoras del Grupo.
- La recopilación de información interna relativa a siniestros que han sido causados por riesgos naturales (granizo, inundaciones, tormentas de viento, etc.) e información de mercado necesaria para la modelización de riesgos de catástrofe con el objetivo de realizar una valoración adecuada del riesgo de cambio climático. El continuo y rápido cambio de perfiles, hábitos, tecnologías y servicios demandados por el consumidor, incluidas las relacionadas con aspectos de cambio climático, motiva también la necesidad de revisar y adecuar con agilidad la configuración de la oferta de productos y servicios, por lo que se requiere disponer de recursos que permitan la realización de un análisis de datos avanzado.

Además, el sector financiero es uno de los sectores más afectados por las regulaciones a nivel nacional e internacional. Por ese motivo, se debe tener un control riguroso sobre las publicaciones de nuevas normativas, donde la regulación en el ámbito ESG, incluyendo las regulaciones en materia de cambio climático, ha tenido una importancia creciente en los últimos años.

En la actualidad, MAPFRE se expone a normativas que regulan tanto la divulgación de la información como las actividades desempeñadas por las distintas unidades de negocio en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad:

- En cuanto a la divulgación de información no financiera, la directiva europea Non Financial Reporting 2014/95 (NFRD), y su transposición en el caso de España en la Ley 11/2018, promueven la transparencia de las compañías para proporcionar datos completos y homogéneos acerca de aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente. De esta forma, MAPFRE integra en sus reportes información sobre estos temas desde el año 2018, dando respuesta a estos requerimientos.

- El nuevo reglamento europeo 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) impacta sobre los activos de MAPFRE y su gestión. Los productos de inversión se han visto impactados por la nueva normativa y para ello, la gestora de activos MAPFRE Asset Management, ha creado varios fondos específicos que se adaptan y cumplen con los requisitos del nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles.
- Por otro lado, la compañía también está expuesta al REGLAMENTO (UE) 2020/852 (Taxonomía UE) relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, tal y como se reporta en el apartado 5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión.
- Además, en los últimos años EIOPA ha publicado numerosas guías y análisis en las que desarrolla la manera en la que las compañías deben incorporar los riesgos de cambio climático en sus procesos actuales, como la *Opinion on the supervision of the use of climate change risk scenarios in ORSA*, de 19 de abril de 2021.

3.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático

MAPFRE analiza de forma permanente aquellos elementos que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado, que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores ESG, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

El riesgo de cambio climático es el riesgo derivado del cambio a largo plazo en los patrones climáticos promedio que habían configurado los climas locales, regionales y globales de la tierra. Este riesgo se manifestaría principalmente en eventos

climáticos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc.); en incertidumbre económica por cambios diversos (regulatorios, tecnológicos, sociales, etc.); en la transición hacia una economía baja en carbono y en reclamaciones por responsabilidad medioambiental cuando no se prevengan, mitiguen o revelen los riesgos de cambio climático.

Los riesgos derivados del cambio climático se dividen en dos grandes categorías: riesgos físicos y riesgos de transición. Entre los riesgos derivados del cambio climático identificados por MAPFRE se encuentran los siguientes, de acuerdo con las categorías mencionadas:

RIESGOS

	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Propietario de activos)	Cartera de Inversión (Gestor de activos)
Tipología de Riesgo	Riesgo físico agudo: Aumento de la gravedad y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos.	Riesgo regulatorio actual: Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes.	Riesgo reputacional: Cambios en las preferencias de los consumidores.	Riesgo de Mercado: Riesgo reducido de varamiento de activos considerado en la toma de decisiones de inversión.
Horizonte temporal	Medio plazo	Corto plazo	Medio plazo	Medio plazo
Principal potencial impacto financiero	Aumento de la responsabilidad por siniestros de seguros.	Disminución de los ingresos debido a la reducción de la demanda de productos y servicios.	Disminución del valor de los activos o de su vida útil, conllevando la amortización, el deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.	Disminución del valor de los activos o de su vida útil, conllevando la amortización, el deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.
Magnitud del impacto	Alta	Media	Media-alta	Media-alta
Probabilidad	Muy probable	Muy probable	Probable	Muy probable
Detalles	<p>Como compañía de seguros global, MAPFRE y sus clientes ubicados en todo el mundo están expuestos al riesgo físico que puede invocar el cambio climático. Los cambios en los parámetros físicos de la atmósfera influyen en el aumento de la probabilidad y el impacto de los daños causados por fenómenos meteorológicos extremos. La presencia de MAPFRE en países con alta posibilidad de catástrofes (inundaciones, ciclones tropicales, nevadas, etc.) requiere un enfoque especial hacia estos riesgos. Los daños causados por las catástrofes naturales dan lugar al pago de indemnizaciones por parte de MAPFRE a sus clientes, que dependiendo de su cuantía, pueden tener un efecto significativo en el balance. Además, MAPFRE cuenta con edificios, oficinas y empleados en todo el mundo que también pueden verse afectados por el aumento de la frecuencia e intensidad de las catástrofes naturales.</p>	<p>La descarbonización de la economía, tras el Acuerdo de París, podría cambiar el modo de vida en Europa debido al desarrollo de estrategias ambiciosas y más ecológicas como el Acuerdo Verde Europeo, la Taxonomía Europea para las Inversiones Sostenibles, la regulación de la Economía Circular, las divulgaciones relacionadas con el Capital Natural, etc. En España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética prevé cambiar el uso del vehículo privado para mejorar la movilidad ECO. Esta normativa es determinante para promover cambios urgentes en la movilidad con el fin de electrificarla. Esta "nueva movilidad" supondrá la prohibición de algunos desplazamientos, por ejemplo, la conducción a los mayores centros urbanos de vehículos contaminantes. Estos cambios están empujando a los clientes a modificar su forma de moverse y de comprar bienes y servicios.</p>	<p>El número de productos sostenibles disponibles en el mercado se ha multiplicado en los últimos años, el crecimiento de los activos verdes ha aumentado significativamente. El valor sostenible tiene en cuenta factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que resultan atractivos para los inversores.</p> <p>Uno de los objetivos de MAPFRE desde el punto de vista financiero es gestionar sus activos teniendo en cuenta los compromisos y riesgos asumidos y, para ello, aplica en la gestión de la cartera inmobiliaria, los Principios de Inversión responsable, teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Este principio está presente y se promueve permanentemente en la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo y en las nuevas inversiones inmobiliarias, a través de Certificaciones de Edificación Sostenible y Sistemas de Gestión bajo normas ISO (ISO 14001 e ISO 50001).</p>	<p>Alcanzar el objetivo de limitar el cambio climático a menos de dos grados de calentamiento requeriría que mantuviéramos bajo tierra una gran proporción de las reservas de combustibles fósiles existentes. Se estima que un tercio de las reservas de petróleo, la mitad de las reservas de gas y más del 80 % de las reservas conocidas de carbón deberían permanecer sin utilizar para cumplir con los objetivos de temperatura global en virtud del Acuerdo de París.</p> <p>El valor de los "activos varados" podría no reflejarse completamente en el valor de las empresas que extraen, distribuyen o dependen en gran medida de los combustibles fósiles, lo que podría resultar en una caída repentina si se tuviera en cuenta este riesgo. Una variedad de factores podría conducir a que los activos queden varados. Estos, incluyen: nuevas regulaciones gubernamentales que limitan el uso de combustibles fósiles (como el precio del carbono); un cambio en la demanda (por ejemplo, un cambio hacia la energía renovable debido a costos de energía más bajos), o incluso acciones legales. MAPFRE, como inversor y aseguradora, está expuesta a estos riesgos de activos varados.</p>

De la misma forma que el cambio climático puede generar riesgos e impactos negativos para MAPFRE, existe la posibilidad de que estos cambios sean aprovechados

y supongan una oportunidad para la Compañía, traduciéndose en un impacto financiero positivo, tal y como se presenta a continuación:

OPORTUNIDADES

	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Propietario de activos)	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Gestor de activos)
Tipología de Oportunidad	Productos y servicios: Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de bajas emisiones.	Productos y servicios: Cambio en las preferencias del consumidor.	Productos y servicios: Desarrollo de nuevos productos o servicios a través de I+D+i.	Mercado: mejora del rendimiento financiero de las empresas en las que se invierte, como resultado de poder acceder a nuevos mercados y desarrollar nuevos productos para satisfacer la demanda de los consumidores.
Horizonte temporal	Corto plazo	Corto plazo	Medio plazo	Corto plazo
Principal potencial impacto financiero	Aumento de los ingresos mediante el acceso a mercados nuevos y emergentes.	Aumento de los ingresos mediante el acceso a mercados nuevos y emergentes.	Aumento de los ingresos debido a la mayor demanda de productos y servicios.	Aumento de ingresos debido a una mayor demanda de productos y servicios.
Magnitud del impacto	Media-alta	Media	Media	Media
Probabilidad	Muy probable	Muy probable	Probable	Probable
Detalles	<p>El compromiso de España con la Unión Europea respecto a la descarbonización de la economía con vistas a 2050 ya se ha materializado en un proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética. Una de las claves de esta ley es la transición hacia una movilidad sostenible basada en energías limpias en el transporte, que podría llevar a las emisiones netas cero de los turismos en 2050. La Ley de Cambio Climático también obligará a establecer zonas de bajas emisiones en los municipios españoles de más de 50.000 habitantes para 2023. MAPFRE apuesta de forma firme y decidida por la movilidad sostenible y para ello se ha centrado en el desarrollo de productos y servicios enfocados al vehículo ecológico, con el objetivo de posicionarse estratégicamente en el sector a corto plazo. Distintos países están aplicando normativas similares que podrían afectar a la comercialización de productos de las entidades de MAPFRE operando en esos territorios.</p>	<p>MAPFRE considera crucial estar cerca del cliente, adaptándose a sus necesidades. Por ello, gracias al modelo de negocio de MAPFRE y a su estrategia, puede afrontar los retos globales innovando en el desarrollo de productos y servicios para ofrecer una mayor variedad de soluciones a las crecientes y cambiantes demandas de los clientes y de la sociedad en la que opera. Uno de los objetivos estratégicos de MAPFRE desde el punto de vista financiero es gestionar sus activos teniendo en cuenta los compromisos y riesgos asumidos y, para ello, en la gestión de la cartera inmobiliaria aplica los Principios de Inversión responsable, teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Es un hecho que la preocupación por el cambio climático y por mostrar de forma transparente el desempeño a los grupos de interés va en aumento. Para MAPFRE es un riesgo que sus clientes cambien sus criterios de selección de aseguradoras y exijan políticas de adaptación y mitigación en la lucha contra el cambio climático a la hora de contratar sus pólizas. Por ello, la innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE continúa trabajando en el diseño de soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones que surgen de los cambios digitales y tecnológicos con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a crear una sociedad más sostenible.</p>	<p>El universo de activos de inversión sostenible continúa creciendo de forma exponencial, y la cantidad de productos de inversión disponibles se está multiplicando. Los activos en fondos ESG se han duplicado en los últimos dos años. La inversión sostenible tiene en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la gestión de la cartera e implica su propio argumento de inversión que es atractivo para los inversores. Según un estudio de Bank of America (2021), en las próximas dos o tres décadas, se invertirán entre 15 y 20 mil millones de dólares en inversiones ESG (en los EE. UU.), lo que duplicará el mercado de valores de los EE. UU. MAPFRE se ha comprometido a desarrollar una gama de productos denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad.</p>

3.2 Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto

Para el análisis y evaluación del impacto generado por los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, la Compañía se basa en los horizontes temporales definidos por la EIOPA en el documento [Methodological principles of insurance stress testing - climate change component](#). Sin embargo, estos horizontes se irán adaptando en función de los requerimientos y recomendaciones que puedan realizar los supervisores.

MAPFRE se encuentra actualmente en proceso de desarrollo y análisis de diferentes escenarios de cambio climático que le permitan evaluar las posibles pérdidas procedentes de los riesgos derivados del cambio climático. El objetivo de MAPFRE es prepararse para las consecuencias del cambio climático mediante la identificación de los riesgos asociados y la toma de medidas para la mitigación de los impactos derivados.

3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio

El modelo de negocio y la estrategia de MAPFRE son un ejemplo de cómo la compañía afronta los retos globales en materia de sostenibilidad, cómo gestiona los riesgos ESG y cómo innova en el desarrollo de productos y soluciones aseguradoras en beneficio de sus clientes y de la comunidad. La gestión de los riesgos de cambio climático ayuda en la toma de decisiones en temas tan importantes como la suscripción, las adquisiciones, las

inversiones, la innovación en productos y servicios, y la gestión de la reputación, esencial para ganar la confianza de nuestros grupos de interés y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático. MAPFRE está plenamente comprometida con las iniciativas de inversiones responsables y ha lanzado toda una gama de productos que engloban sus criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG).

SUSCRIPCIÓN Y REASEGURO

Dentro de los riesgos de cambio climático con un posible impacto más relevante, se encuentra el aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. Se espera que el cambio climático provoque una concentración inusual de siniestros catastróficos o eventos climatológicos extremos que pudieran conllevar un aumento de la siniestralidad, así como de los recursos y capacidades necesarias para su gestión. La presencia de MAPFRE en países con alta posibilidad de catástrofes (inundaciones, ciclones tropicales, nevadas, etc.) requiere un enfoque especial hacia estos riesgos. Los daños causados por las catástrofes naturales dan lugar al pago de indemnizaciones por parte de MAPFRE a sus clientes, que, dependiendo de su cuantía, podrían tener un efecto significativo en el balance. MAPFRE identifica los riesgos naturales como criterios significativos para definir las estrategias de suscripción, utilizando métodos basados en el rigor técnico, destacando la selección de riesgos y el control de cúmulos y la adecuación de las tarifas.

- La suscripción de los riesgos catastróficos se basa en informes especializados sobre la exposición catastrófica, que estiman la magnitud de las pérdidas en caso de que se produzca una catástrofe. Además, el Grupo cuenta con sistemas de procedimientos y límites que le permiten controlar el nivel de riesgo de seguro concentrado. MAPFRE determina anualmente la capacidad catastrófica global que asigna a cada territorio, y establece las capacidades máximas de suscripción por riesgo y evento, realizando pruebas de resistencia y análisis de escenarios, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera. El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla varias funciones, entre ellas:
 - Control de acumulación: tratamiento de las exposiciones catastróficas que tengan las entidades y que puedan ser afectadas por una catástrofe natural. En este capítulo se ha implantado a nivel corporativo,

durante 2021, la herramienta ExpoCat para el reporte y georreferenciación de las exposiciones catastróficas de las entidades de MAPFRE para sus carteras de Daños, incluyendo también su representación cartográfica con diferentes cuadros de mando para mejorar el control y agilizar la gestión de esta información. Los datos que se codifican incluyen características de las exposiciones que las pueden hacer más resilientes al impacto de riesgos catastróficos, como el año y tipo de construcción o su altura, entre otras.

- Modelización de riesgos catastróficos: disponiendo de información de las exposiciones, estimar escenarios probabilísticos de pérdidas para calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales. El cambio climático puede ser un factor incremental del riesgo catastrófico dependiendo del tipo de escenario y del horizonte temporal. Por ello, deberá incorporarse en estas estimaciones en la medida en que los modelos predictivos utilizados permitan incluir dicha variable. Asimismo, la herramienta ExpoCat permitirá a las entidades formular escenarios deterministas de pérdidas con mapas precisos en caso de la ocurrencia de un evento catastrófico, identificando las exposiciones potencialmente afectadas

MAPFRE identifica los riesgos naturales como criterios significativos para definir las estrategias de suscripción, utilizando métodos basados en el rigor técnico



y permitiendo una toma de decisiones más ágil. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio sin desviaciones significativas, incluso en situaciones adversas. Esta estrategia permite gestionar el riesgo y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático.

- MAPFRE RE (la compañía reaseguradora del Grupo), asume el asesoramiento y colocación de protecciones de reaseguro, y la retrocesión de los riesgos catastróficos y de severidad del Grupo. Es una práctica habitual la utilización de contratos de reaseguro para mitigar el riesgo de seguro derivado de la concentración o acumulación de garantías que superan los niveles máximos de aceptación y que contribuyen a garantizar que el Grupo pueda soportar las pérdidas derivadas de eventos catastróficos, garantizando que la ocurrencia de eventos catastróficos no compromete la solvencia o liquidez del Grupo. También, a través de las colocaciones de reaseguro, se debe vigilar y gestionar el riesgo de crédito en el que

se esté incurriendo, así como el riesgo de liquidez al que se podría estar expuesto.

- Planes de Continuidad: en caso de materializarse un evento catastrófico, la capacidad para continuar prestando servicio a sus clientes se convierte en un aspecto crítico. Es por ello, por lo que se desarrollan, implantan, prueban, actualizan y certifican planes de continuidad de negocio, destinados a garantizar, además de la seguridad personal de los empleados y colaboradores, la resiliencia operativa de las entidades, cumpliendo así sus obligaciones con los clientes y el resto de los grupos de interés.

Para llevar a cabo estas actuaciones, MAPFRE dispone de capacidades específicas que permiten una respuesta coherente y adecuada a las necesidades en cada momento y lugar. La activación de los planes posibilita que cada entidad pueda restablecer sus operaciones en un plazo de tiempo que no comprometa su continuidad y que permita prestar los servicios requeridos por sus clientes, dotándolas de resiliencia.

Además, la Dirección Corporativa Actuarial de MAPFRE está desarrollando un estudio –considerando diferentes escenarios– acerca de los posibles efectos del cambio climático sobre la salud, y el correspondiente impacto en los productos de vida. MAPFRE expondrá los avances de este estudio en el Congreso Europeo de Actuarios que se realizará en junio de 2022.

INVERSIÓN

MAPFRE tiene como visión ser “la aseguradora de confianza” también para sus inversores. En este sentido, existe una tendencia al alza de inversores cuyas decisiones de inversión se guían, además de por factores financieros, por criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La huella de carbono o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero puede convertirse en uno de los factores más importantes en los criterios de selección de los inversores en el futuro.

Estamos desarrollando, junto con una empresa especializada, una metodología propia en la investigación de inversiones y productos ESG para la estrategia de inversión.

Estamos implementando en todo el Grupo la política de Inversión Sostenible. En este sentido, tenemos un doble enfoque:

- Enfoque “a posteriori”. El objetivo es disponer de una herramienta para comenzar con la aplicación de los criterios ESG. El enfoque se divide en dos etapas principales: en primer lugar, examinamos la puntuación ESG de todas las carteras y después, debatimos, en el Comité de Riesgos, la necesidad de mover alguna de ellas para mejorar la calificación ESG o vender activos con una puntuación demasiado baja.

- Enfoque “a priori”. Integramos los criterios ESG en la investigación de posibles inversiones. Actualmente, la metodología se encuentra en proceso de desarrollo y difusión y se utiliza el Enfoque de Valor Integral de la gestora francesa La Financière Responsable, socio de MAPFRE.

Como gestores de inversiones nos centramos en los aspectos de los riesgos y oportunidades ESG que tienen especial importancia en nuestro proceso para el desarrollo de nuestra propia comprensión de estas cuestiones.

Todas las herramientas anteriores forman parte de las acciones contenidas en el Plan de Sostenibilidad de MAPFRE (2019-2021) en el que incluye un capítulo específico relativo a las inversiones responsables. Sus principales observaciones son:

- Incorporar criterios ESG en los procesos de inversión de MAPFRE, asegurando que dichas inversiones sigan siendo rentables o se limiten a parámetros que puedan tener un componente subjetivo. El riesgo reputacional de una inversión también se incorpora en el proceso.
- Revisión de la metodología de valoración de empresas cotizadas.
- Mejorar el modelo de valoración de MAPFRE para la evaluación de empresas cotizadas, incorporando tanto los componentes financieros, como los no financieros (factores ESG).

El plan sugiere las siguientes acciones:

- Curso de formación específico para los profesionales de MAPFRE, principalmente del Área de Inversiones a nivel global.
- Colaborar con las principales universidades de todo el mundo especializadas en temas ESG para la realización de estudios específicos para MAPFRE.
- Difusión de contenidos que posicionen a MAPFRE en este ámbito.
- Creación de productos *ad-hoc* que incorporen criterios ESG.
- Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI) 2017.

PRODUCTOS

SUSCRIPCIÓN

La innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE diseña soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y productos y

servicios que surgen de los cambios digitales y tecnológicos, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a crear una sociedad más sostenible.

MAPFRE ofrece un amplio abanico de productos de seguros sostenibles en las diferentes geografías en las que opera. Los productos y servicios ambientales se dividen según el impacto que generan y se agrupan en las siguientes áreas: movilidad sostenible, energías renovables, economía circular, evitar y/o reparar los daños ocasionados en el medio ambiente, agricultura baja en carbono y eficiencia energética en instalaciones. Para más información sobre los productos de suscripción de MAPFRE, ver los apartados 5.2 Métricas y objetivos de la cartera de suscripción y ANEXO I.

INVERSIÓN

MAPFRE está comprometida en el desarrollo de una gama de productos denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad. Para ello desarrolla una metodología de análisis propia con el apoyo académico de instituciones de reconocido prestigio, así como con la experiencia de La Financière Responsable, de cuyo capital MAPFRE forma parte. Estos productos se alinean con los Principios de Inversión Responsable, a los que el Grupo está adherido.

MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, ofrece en su portfolio diversos fondos específicos adaptados al nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas

en inglés). Además, como muestra de este compromiso, la Compañía comercializa otros productos de inversión sostenible como el fondo de infraestructuras lanzado con Abante o las inversiones en energía renovables junto a Iberdrola.

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los fondos ISR a los clientes (actuales y potenciales) especialistas, y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, con la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible. Para ello genera contenidos de información específicos a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

Adicionalmente, desde 2019 MAPFRE forma parte de Spainsif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España), siendo también miembro de su junta directiva.

Para más información sobre los productos de inversión de MAPFRE, ver el apartado 5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión y ANEXO III.

MAPFRE está comprometida en el desarrollo de una gama de productos denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad

3.4 Estrategias sostenibles

ALINEACIÓN DE SUSCRIPCIÓN CON EL ESCENARIO A 2°C

En 2019, MAPFRE incorporó en su política de suscripción una serie de compromisos medioambientales para la alineación de las actividades de suscripción con base en el escenario del Acuerdo de París.

En 2021, la Compañía ha reforzado y modificado sus compromisos ambientales, avanzando así en su actuación en favor de la transición hacia una economía baja en carbono, acompañando a los clientes en sus procesos de descarbonización y transición energética. Estos compromisos que son aplicables a todas las entidades del Grupo desde 2022, y su cumplimiento verificado por el Comité de Políticas de Suscripción, son:

- Carbón - Aseguramiento de proyectos:
 - No asegurará la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica que funcionen con carbón, ni la explotación de nuevas minas.
 - No asegurará la construcción de nuevas infraestructuras que den servicio exclusivamente a la construcción y/o explotación de minas de carbón térmico o de centrales térmicas de carbón.

Podrán establecerse excepciones caso a caso, que se evaluarán teniendo en cuenta los sistemas internos de análisis ESG de la Compañía. Además, se incluirán en la evaluación criterios como el estado de desarrollo del país en línea con la clasificación de Naciones Unidas, la dependencia del carbón del país o la consideración de alternativas renovables o bajas en carbono.

- Carbón - Aseguramiento de empresas:
 - No asegurará empresas en las que el 20 % de sus ingresos provengan de energía producida a partir del carbón térmico.
 - No asegurará empresas con planes de expansión de energía de más de 300 (MW) a base del carbón térmico.
 - No asegurará nuevas empresas mineras que obtengan un 20 % o más de sus ingresos de la extracción y/o producción anual de carbón térmico superior a 20 millones de toneladas.
- Descarbonización de la cartera aseguradora: en 2030, MAPFRE dejará de tener en cartera programas de seguros relacionados con plantas de generación eléctrica a partir del carbón o la explotación de minas de carbón térmico en la OCDE, de empresas que no hayan puesto en marcha compromisos con la transición energética y la descarbonización. A partir de 2040 este compromiso también se aplicará en el resto del mundo, en los países en los que MAPFRE opera.
- Oil & Gas:
 - Arenas de alquitrán: MAPFRE no asegurará ningún nuevo proyecto relacionado con la extracción o el transporte de arenas de alquitrán. MAPFRE, al cierre del 2021, no tiene en su cartera ninguna póliza que asegure la extracción o transporte de arenas de alquitrán.
 - Proyectos en el Ártico (*offshore/onshore*): MAPFRE no asegurará nuevos proyectos *offshore/onshore* individuales que se desarrollen en el Ártico, para la extracción de gas o petróleo y su transporte.
- MAPFRE no asegurará compañías de carbón, gas y petróleo que no se comprometan con un plan de transición energética que permita mantener el calentamiento global en torno a 1,5°C.
- Protección de países emergentes: se contribuirá a la reducción de la brecha de protección, incrementando nuestro apoyo

vía reaseguro de catástrofes naturales al sector asegurador en países en desarrollo, y buscando oportunidades de colaboración en iniciativas público-privadas.

ALINEACIÓN DE INVERSIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Los PRI de Naciones Unidas conviven con la obligación que asume la Compañía como custodio del ahorro y de las inversiones de los clientes y de la solidez de su propio balance. Por ello se aplican criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ESG.

En 2021 el Grupo revisó sus compromisos ambientales asumidos en materia de inversión, definiendo los siguientes compromisos de aplicación a partir de 2022:

- No se invertirá en compañías en las que el 20 % o más de sus ingresos provengan de energía producida a partir del carbón.
- No se invertirá en empresas con planes de expansión de energía de más 300 (MW) a base de carbón.
- No se invertirá en empresas que obtengan un 20 % o más de sus ingresos de la extracción y/o producción anual de carbón térmico superior a 20 millones de toneladas.
- No se invertirá en compañías de carbón, gas y petróleo que no estén comprometidas con un plan de transición energética que permita mantener el calentamiento global en torno a 1,5°C.

El Área Corporativa de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar anualmente sobre su cumplimiento al Comité de Sostenibilidad. Asimismo, MAPFRE AM cuenta con un comité de Riesgos de Inversión que analiza trimestralmente la composición de las carteras, su evaluación ESG y las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

Para el seguimiento y gestión de los riesgos ESG en las inversiones, MAPFRE dispone de un marco propio de análisis que se revisa de forma periódica para incorporar las mejores prácticas en este ámbito. El equipo de inversiones es el responsable de implementar las metodologías incluidas en el marco de actuación, buscando siempre las oportunidades y evitando los riesgos. Por otro lado, MAPFRE cuenta con una Política de Inversiones de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y con una serie de políticas que complementan este compromiso con la inversión sostenible, como la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.

En relación con las estrategias de ISR (Inversión Socialmente Responsable), MAPFRE es partidaria de aplicar de forma prioritaria la de integración, aunque no descarta la utilización de otro tipo de estrategias como la de exclusión, *engagement*, *best-in-class* o estrategias de *proxy-voting*. Asimismo, traslada la filosofía de la inversión socialmente responsable a todo el balance del Grupo.

La inversión inmobiliaria está completamente alineada con estos principios y el sistema de gobierno descrito previamente. Adicionalmente se han definido estrategias específicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados, en el marco del Plan de Sostenibilidad y el Plan de Huella Ambiental.

3.5 Participación en los Grupos de Trabajo de organismos institucionales

Como parte de las responsabilidades asumidas por MAPFRE, nos esforzamos en ofrecer una respuesta ante los riesgos del cambio climático, para lo que formamos parte de diferentes iniciativas especializadas para avanzar en los análisis de los posibles impactos:

- The Pan-European Insurance Forum (PEIF): Sustainable finance Working Group
- European Insurance CFO Forum: Sustainable Reporting Working Group
- European Financial Services Round Table: Sustainable finance Working Group
- Geneva Association: Climate Change & Emerging Environmental Topics (CC+EET) Working Group
- Institute of International Finance: Sustainable Finance Working Group
- Insurance Europe: Sustainability Working Group; Long Term Investments & Sustainable Finance
- Unespa: Grupo de Trabajo de Sostenibilidad; Estadísticas de sostenibilidad; Finanzas sostenibles

Además, durante 2021 se ha publicado el trabajo realizado por el Grupo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas [PSI-TCFD-final-report.pdf \(unepfi.org\)](#) y del que MAPFRE forma parte, en el que se analizan escenarios que permiten desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Por otro lado, el Director Corporativo Actuarial de MAPFRE ostenta la dirección del Centro de Investigación Actuarial de España dentro del Instituto de Actuarios Españoles. En dicho instituto, se está trabajando en distintas iniciativas relacionadas con el cambio climático, como la creación de un índice climático actuarial para España.

4

Gestión de riesgos



Debido al carácter global del grupo y como consecuencia del riesgo de cambio climático junto con otros factores externos, MAPFRE ha implementado un proceso de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que

cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación de los riesgos emergentes, la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización.

4.1 Gobierno de la gestión de riesgos

Las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos de MAPFRE se integran en la estructura organizativa de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece:

- Una primera línea de defensa. Está constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas –de negocio y de soporte– que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que desarrollan, garantizando que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- Una segunda línea de defensa. Está integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, que se encargan de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Una tercera línea de defensa. Está constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, y comunica eventuales deficiencias a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los directivos y órganos de gobierno.

El Grupo analiza de forma permanente aquellos factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio o podrían tenerlo

4.2 Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático

MAPFRE establece un procedimiento para la mitigación y adaptación a los riesgos derivados del cambio climático. Este procedimiento está compuesto por los procesos de identificación y evaluación de estos riesgos:

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio (referido a inversión y suscripción) o podrían tenerlo. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también las del mercado que afectan a la organización.

A partir del análisis de estos factores ESG y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa, así como se considerarán en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

Por otro lado, con carácter anual, la Dirección Corporativa de Riesgos promueve un ejercicio de identificación de riesgos materiales en el que, en 2021, participaron más de 300 empleados relevantes en la gestión de los riesgos de 26 países distintos. Este ejercicio permitió que los gestores identificaran los riesgos percibidos, incluidos los riesgos de sostenibilidad y cambio climático, y que pueden afectar a la marcha del Grupo tanto a lo largo del plan de negocio, como los que pudieran materializarse más allá del plan de negocio.

MAPFRE cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los emergentes y de sostenibilidad, así como la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización. Este sistema se basa en la gestión continuada e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo de acuerdo con los objetivos estratégicos.

Posteriormente se realizan análisis de materialidad de los riesgos (incluidos los derivados del cambio climático), en función de su relevancia para los grupos de interés participantes (empleados, proveedores, clientes y expertos) y de acuerdo con el impacto que estos temas tienen en MAPFRE. Este análisis permite identificar los riesgos potenciales para la empresa y establecer las medidas de prevención y mitigación adecuadas.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

La evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), integrada dentro del sistema de gestión de riesgos, cuenta con mecanismos para identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar los riesgos a corto, medio y largo plazo identificados por el Grupo, así como para medir la suficiencia de recursos de capital con base en el conocimiento de sus necesidades reales de solvencia. Anualmente, la Dirección Corporativa de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, que se somete a la aprobación del Consejo de Administración.

MAPFRE no solo analiza los factores que pueden llegar a tener un impacto negativo en el negocio, sino que también estudia aquellos con un potencial impacto positivo tanto a nivel financiero como en factores ESG. De este modo, como compañía aseguradora global, MAPFRE tiene un importante papel que jugar a la hora de ayudar a la sociedad a identificar riesgos y oportunidades de desarrollo de productos y servicios sostenibles, que contribuyan a la transición a una economía baja en carbono.

La evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático es una prioridad dentro del sector financiero. De esta forma, se pretende aumentar la comprensión de los riesgos de cambio climático y su potencial impacto sobre la Compañía. Actualmente se están evaluando diferentes metodologías para el desarrollo de escenarios de eventos climáticos y se están analizando los datos que serán necesarios para su aplicación. De esta forma, se espera poder tomar una decisión sobre cómo proceder con la finalidad de analizar las exposiciones del Grupo. Además, se está comenzando el desarrollo de valoraciones de riesgo de cambio climático para su consideración en el informe ORSA.

En MAPFRE disponemos de herramientas que permiten el cruce de mapas de exposiciones

sobre carteras geolocalizadas de Daños contra mapas de variables de cambio climático. Se espera que durante 2022 se obtengan resultados que incluyan la identificación de qué exposiciones de Daños pueden verse más afectadas por las futuras variaciones en los patrones climáticos.

INTEGRACIÓN DEL RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RESTO DE LAS CATEGORÍAS DE RIESGOS GENERALES

La integración de los riesgos ESG en los riesgos tradicionales se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control, empleando el Sistema de Gestión de Riesgos y una taxonomía que incorpora los riesgos de cambio climático.

Además, desde la Dirección Corporativa de Riesgos de MAPFRE, y con el objetivo de identificar los riesgos materiales que pueden impactar a las diferentes entidades, anualmente se realiza el Mapa de Riesgos para el Grupo, con base en las respuestas a unos cuestionarios de evaluación.

En estos cuestionarios, se recoge una perspectiva sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de acuerdo a la siguiente clasificación de categorías de riesgos generales, entre los que se deben considerar los riesgos de cambio climático tal y como se indica a continuación:

- Riesgo asegurador:
 - Catástrofes naturales o provocadas por el hombre: eventos originados por cambio climático (climatología extrema, crisis hídrica, escasez de alimentos) o ineffectividad de las medidas contra el cambio climático.
 - Aumento de enfermedades: aparición de enfermedades infecciosas relacionadas con el cambio climático.

- Riesgo financiero y de crédito:
 - Situación del entorno macro-económico: Riesgos de transición – cambios en el precio de los activos financieros motivados por el cambio climático.
- Riesgo estratégico y de gobierno corporativo:
 - Deterioro de fondos de comercio: aparición de contingencias en áreas como la medioambiental.
- Riesgo operacional:
 - Cambios regulatorios: responsabilidad civil y penal por acciones que hayan motivado el cambio climático.
 - Daños a activos materiales: daños a activos por desastres naturales relacionados con el cambio climático (inundaciones, tormentas, granizo huracanes, etcétera).

De la misma forma, se recoge la percepción sobre el potencial impacto de los riesgos que podrían materializarse en los próximos 5 años, incluyéndose riesgos relacionados con el cambio climático como los siguientes:

1. Incremento de eventos y catástrofes naturales asociados al cambio climático.
2. Necesidad de adecuar los programas de cobertura de riesgos catastróficos, las políticas de suscripción y actualización continua de perfiles de riesgos por zonas/ actividad y restricciones del reaseguro.

EXPOSICIÓN AGREGADA Y PÉRDIDAS ATRIBUIBLES AL RIESGO POR CATÁSTROFES

El Grupo dispone de análisis especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y periódicamente se realizan pruebas de resistencia y análisis de escenarios en los que se evalúa el impacto que este riesgo pudiera tener para el Grupo.

Para la gestión de una compañía aseguradora es esencial una adecuada previsión y la correcta valoración de las pérdidas que pueden provocar las catástrofes naturales

La actuación ante las catástrofes naturales requiere de una adecuada previsión de estos eventos y la correcta valoración de las pérdidas que pueden provocar, ya que son esenciales para la gestión de una compañía aseguradora. De ello depende el impacto económico que la empresa tendrá que ser capaz de gestionar y también la respuesta que podrá dar a sus clientes y esta gestión es inherente a su operativa.

MAPFRE RE ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida. El negocio de Reaseguros engloba, también, a la Unidad de Global Risks, que es la especializada dentro del Grupo MAPFRE en gestionar programas globales de seguros de grandes multinacionales (por ejemplo, pólizas que cubren riesgos de aviación, nucleares, energéticos, responsabilidad civil, incendios, ingeniería y transporte).

En el negocio de Reaseguro, las primas en 2021 han aumentado un 12,7 % sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, esencialmente como consecuencia del incremento de las participaciones en los programas de las cedentes y de la subida de tasas en algunos tramos, tras varios años de gran frecuencia de la siniestralidad catastrófica.

A pesar de la ocurrencia de varios eventos catastróficos, el resultado del año ha sido muy positivo debido principalmente a mejoras en la siniestralidad de frecuencia en el negocio de reaseguro y a una disminución de la siniestralidad de intensidad, especialmente en la Unidad de Global Risks. En 2021, MAPFRE RE se ha visto afectada por varios siniestros catastróficos como son las tormentas Uri, Volker y Bernd, así como el huracán Ida, siendo lo más destacable la tormenta europea Bernd ocurrida en julio, que ha tenido un impacto neto atribuido sobre el resultado de 92,8 millones de euros. En 2020, el efecto catastrófico más relevante fueron los terremotos del Puerto Rico con un impacto en el resultado neto atribuido del Grupo de 39,3 millones de euros.

El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla la modelización de riesgos catastróficos. A partir de la información de exposiciones se utilizan estos modelos para estimar escenarios probabilísticos de pérdidas y, posteriormente, calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales. El cambio climático puede ser un factor incremental del riesgo catastrófico dependiendo del tipo de escenario y del horizonte temporal y se tratará de incorporar en estas estimaciones en la medida en que los modelos predictivos utilizados permitan incluir dicha variable. Asimismo, la herramienta ExpoCat permitirá a las entidades formular escenarios deterministas de pérdidas con mapas precisos en caso de la ocurrencia de un evento catastrófico, identificando las exposiciones potencialmente afectadas y permitiendo una toma de decisiones más ágil.

HERRAMIENTAS EMPLEADAS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para la suscripción de riesgos globales, MAPFRE ha desarrollado un proceso interno de evaluación ESG que, apoyándose en herramientas especializadas, evalúa y califica el impacto ambiental, social y de gobernanza de la actividad desarrollada por terceros, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera.

El proceso asigna un nivel de riesgo reputacional al grupo empresarial, que se vincula al nivel de autorización exigido para suscribir la operación, pudiendo requerirse el visto bueno del Comité de Dirección de la Unidad de Grandes Riesgos y, en su caso, también la autorización adicional del CEO. En este caso, si la operación es autorizada, con las medidas de mitigación correspondientes se informa a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y puede requerir un plan de medidas de mitigación de dicho riesgo.

Los niveles de rating ESG asignados se actualizan para todos los nuevos clientes y semestralmente para los clientes de la cartera, presentando al Comité de Dirección información relativa a la gestión de esta información. Este procedimiento permite tener centralizada la información sobre terceros, y garantiza que todos los clientes globales disponen de un rating homogeneizado y de calidad, además de permitir un mejor control del riesgo de la marca MAPFRE. Durante 2022 se han incorporado MAPFRE RE, España y Brasil en este proceso.

4.3 Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

La sostenibilidad en el sector asegurador está basada en una adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la organización, que en MAPFRE se pone en práctica con una asunción y gestión responsable de riesgos, considerando los riesgos emergentes y de sostenibilidad. Los procesos de control interno de MAPFRE y el sistema de gestión de riesgos se basan en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos.

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático se centra, fundamentalmente, en aumentar la comprensión sobre la mayor peligrosidad catastrófica derivada del cambio climático y mejorar la gestión de las exposiciones mediante:

1. La incorporación del cambio climático en la toma de decisiones de la estrategia comercial.
2. En un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (tal como su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta cobertura y selección de la protección catastrófica.
3. Una adecuada gestión y control de los cúmulos para optimizar el uso del capital.
4. La máxima colaboración y transparencia entre asegurado y asegurador para facilitar la mejor evaluación y tarificación.
5. La contratación de coberturas de reaseguro.



5

Métricas y objetivos



5.1 Objetivos corporativos

MAPFRE es consciente de la urgencia climática y desde su rol para contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático, desarrolla acciones en los diferentes negocios del Grupo.

En la suscripción se busca acompañar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono, estableciendo objetivos de aseguramiento de proyectos o empresas de aquellos sectores más intensivos en carbono. Para saber más sobre los objetivos de suscripción, ver el apartado de Alineación de suscripción con el escenario a 2°C del epígrafe 3.4. Estrategias sostenibles.

Dentro del marco de inversión, la Compañía ha revisado sus compromisos en materia ambiental, definiendo nuevos compromisos que son de aplicación desde enero de 2022. Los objetivos se explican detalladamente en el apartado Productos del epígrafe 3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio.

En la parte operacional, MAPFRE ha fijado el objetivo de reducir en un 50 % las emisiones de GEI en 2030 (respecto a las emisiones de 2019). Para ello ha establecido una serie de planes de acción recogidos en el Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030.

5.2 Métricas y objetivos de la cartera de suscripción

MÉTRICAS DE LA ACTIVIDAD DE SUSCRIPCIÓN

La experiencia de MAPFRE como aseguradora nos permite gestionar riesgos y desarrollar soluciones para un futuro sostenible, agregando valor a través del diálogo con los grupos de interés y compartiendo su experiencia para mejorar la conciencia general sobre el riesgo y la mitigación en el sector a través de productos y servicios sostenibles. Entre ellos cabe destacar los medioambientales: productos aseguradores o servicios dirigidos a adaptar y/o mitigar de

manera específica un riesgo u oportunidad medioambiental y/o relacionado con el cambio climático.

MAPFRE analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio, o podrían tenerlo. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado, que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos

establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

De acuerdo con el modelo establecido, al cierre del 2021 el 94 % de la cartera de suscripción de riesgos globales ha sido analizada con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG).

Del mismo modo, y para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, se han calculado y se reportan a continuación las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

Relativo a las primas de seguro no vida y reaseguro:

Exposición de las primas de seguros de No Vida a actividades económicas elegibles por la Taxonomía	43,51 %
Exposición de las primas de seguros de No Vida a actividades económicas no elegibles por la Taxonomía	56,49 %

Los datos utilizados corresponden a la Cuenta de Resultados Consolidada bajo NIIF de MAPFRE S.A. a 31 de diciembre de 2021.

Los ramos considerados según Reglamento Delegado 2021/2139 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 de 18 de junio de 2020 sobre los criterios técnicos de selección para identificar qué actividades están adaptadas a los objetivos climáticos según la taxonomía son:

- Seguros de no vida
 - seguro de gastos médicos;
 - seguro de protección de ingresos;
 - seguro de accidentes laborales;
 - seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles;
 - otro seguro de vehículos automóviles;
 - seguro marítimo, de aviación y transporte;

- seguro de incendio y otros daños a los bienes;
- seguro de asistencia
- Reaseguro

El volumen de los ramos (definidos como elegibles por la Taxonomía) supone el 94 % del volumen de las primas No vida de MAPFRE a nivel Global.

El Grupo MAPFRE ha establecido reportar, por considerarse materiales en este ámbito, los datos correspondientes a aquellas entidades que representan el 90,4 % de los resultados y más del 70 % de las primas (según la estimación realizada con datos a 30 de noviembre de 2021).

Para el cálculo del porcentaje de exposición de las primas de seguros de No vida a actividades económicas elegibles y no elegibles por la taxonomía, se ha empleado el volumen de primas emitidas de seguro No vida y las primas brutas aceptadas No vida del negocio de reaseguro No Grupo de MAPFRE RE sobre el volumen total de primas de seguros de no vida y reaseguros del alcance definido como material para el ejercicio 2021.

Para ello se ha llevado a cabo la identificación en contrato de cobertura de la consideración de riesgos de cambio climático, considerando inclusión explícita en la cobertura de al menos uno de los riesgos de cambio climático identificados considerados crónicos o agudos relacionados con la temperatura, el viento, el agua o la masa sólida.

Además, se han llevado a cabo ciertas hipótesis o estimaciones debido a que, hoy en día, los sistemas de información no son tan granulares como las exigencias de la normativa.

Para más información sobre los productos de suscripción de MAPFRE, ver ANEXO I.

OBJETIVOS DE CARTERA DE SUSCRIPCIÓN

MAPFRE apoya la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el clima, en consonancia con los objetivos climáticos de París. Por ello, la Compañía quiere asegurar que las actividades de su suscripción y las emisiones asociadas contribuyan al objetivo común de que el aumento global de la temperatura no supere los 1,5°C.

Por este motivo, para nuestra cartera de suscripción, nuestro objetivo es reducir las emisiones de GEI a cero neto para 2050.

MAPFRE ha desarrollado un proceso interno de evaluación ESG que, apoyándose en herramientas especializadas, evalúa y cuantifica el impacto ambiental, social y de gobernanza de la actividad desarrollada por un grupo empresarial, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera. Hasta el año 2021 la herramienta ha servido para ofrecer un *scoring* para los clientes de riesgos globales. Dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 se ha establecido el objetivo de expandir el modelo de análisis ESG a las carteras de suscripción de España, Brasil y Reaseguro Facultativo.

5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión

MÉTRICAS DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

Aplicando los compromisos de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, a cierre del ejercicio 2021, el 100 % de la cartera de inversión gestionada por MAPFRE AM está analizada con parámetros ESG, lo que corresponde a una inversión de más de 33.932 millones de euros. Del total de la cartera, más del 87 % de los activos están calificados con criterios ESG, de los cuales el 95 % tiene una calificación elevada, por encima del umbral mínimo exigible establecido por la entidad.

INTENSIDAD DE CO₂ DE LAS CARTERAS DE INVERSIÓN

Como muestra del compromiso asumido por MAPFRE, se ha llevado a cabo la primera medición del impacto del cambio climático en nuestra cartera, de manera que se puedan establecer objetivos de descarbonización y dirigir la toma de decisiones. MAPFRE ha llevado a cabo el cálculo de la huella de carbono de su cartera de inversión empleando una metodología propia y la metodología de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), midiendo las emisiones de la cartera de renta variable y deuda corporativa y renta fija gubernamental.

	2019	2020	2021
Huella de carbono total (tCO ₂ e)	5.434.315,95	5.112.513,24	4.266.833,69
Huella de carbono por M€ invertido (tCO ₂ e/M€)	211,54	196,61	153,47

En línea con su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, MAPFRE colabora con la Universidad de Siena para la medición del impacto de la cartera de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2021 medimos nuevamente el impacto de las carteras del balance sobre los ODS, utilizando la metodología desarrollada en 2019 con la Universidad de Siena que se adapta al sector donde MAPFRE desarrolla su negocio y se fundamenta en la metodología IWAI desarrollada por la Universidad de Harvard. Actualmente se continúa trabajando en ampliar la metodología e integrarla con el resto de las herramientas utilizadas en la inversión con criterios ESG.

Además, como ya se ha indicado en el apartado Productos del punto 3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio, MAPFRE desarrolla productos ISR.

Para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo

(Reglamento de Taxonomía UE) y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, reportamos a continuación las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

Relativo a los activos del balance:

	ELEGIBLE	NO ELEGIBLE	EXPOSICIÓN SOBRE TOTAL DE ACTIVOS
Activos totales	2,80%	23,10%	64,20%
Exposición a derivados		1,00%	0,50%
Exposición a compañías no sujetas a NFRD (*)		0%	0%
Exposición a emisores de gobiernos centrales, bancos centrales y supranacionales		55,84%	35,83%

El cálculo se ha realizado con base en la cartera gestionada por el centro de competencia de Europa que representa una cifra superior al 80 % del total de la cartera de inversión.

*La ratio de exposición sobre los activos totales a empresas que no estén obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE es inferior a 0,001 % por lo que se considera poco significativo y se reporta un 0 % de exposición.



Los datos utilizados para el análisis, corresponden a los del Activo del Balance Consolidado bajo NIIF de MAPFRE S.A. a 31 de diciembre de 2021.

Atendiendo a la naturaleza de los epígrafes que presenta el Activo Total del Balance, el análisis se centra en el epígrafe “C. INVERSIONES” donde se reflejan las carteras de inversión derivadas de la actividad aseguradora y que son gestionadas de la siguiente forma:

- Las que buscan una inmunización estricta de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y que minimiza el riesgo de tipo de interés, a través del ajuste por casamiento, mediante técnicas de inmunización basadas en el casamiento de flujos o en el de duraciones.
- Las carteras que cubren pólizas de UnitLinked compuestas por los activos cuyo riesgo asumen los asegurados.
- Las carteras de gestión activa condicionada, que buscan superar la rentabilidad comprometida y obtener la mayor rentabilidad para los asegurados dentro de los parámetros de prudencia, como las carteras con participación en beneficios.
- Las carteras de gestión activa libre, en las que se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo.

Como resultado de la aplicación de los criterios anteriores, el análisis de las inversiones del Grupo corresponde a aquellas localizadas en la Unión Europea, y que son gestionadas por el Centro de Competencia de la UE (silo en nuestra sede central en Majadahonda, Madrid y dependiente del Área Corporativa de Inversiones del Grupo MAPFRE).

La suma de estos datos incluye tanto carteras propias como productos de terceros, esto es: las carteras del Grupo MAPFRE y cartera MAPFRE, carteras de MAPFRE ASSET MANAGEMENT y fondos de inversión y pensiones gestionados por MAPFRE ASSET MANAGEMENT. En el caso de vehículos de inversión se aplica para su tratamiento la parte proporcional de la participación y de la elegibilidad de este, según la información disponible.

Para la obtención de los datos se ha empleado el sistema de reporting interno de datos de la cartera y la información disponible en EU Taxonomy Compass (https://ec.europa.eu/info/index_en).

Para determinar qué parte de las inversiones analizadas corresponden a actividades elegibles o no elegibles, se ha realizado el cruce de la información de las inversiones en la cartera de MAPFRE y sus códigos NACE con los códigos NACE de actividad económica (en la máxima granularidad posible, en algunos casos siendo posible únicamente determinar la división y no el grupo o la clase del activo) clasificados para los dos objetivos ambientales requeridos por la normativa a partir del 1 de enero de 2022 (“Mitigación del Cambio Climático” y “Adaptación del Cambio Climático”). Del cruce de ambos listados se ha obtenido una clasificación de las actividades elegibles y no elegibles dentro de la cartera de MAPFRE.

Para más información sobre los productos de inversión de MAPFRE, ver ANEXO II.

OBJETIVOS DE CARTERA DE INVERSIÓN

La cartera de inversión de MAPFRE está alineada con el Acuerdo de París, buscando las inversiones que permitan mantener el calentamiento global en torno a 1,5°C a través de los compromisos de no invertir en ciertas compañías contribuyentes al calentamiento global (véase el apartado Alineación de inversión con los Principios de Inversión Responsable del punto 3.4. Estrategias sostenibles). En 2024 el 90 % de la cartera de inversión a nivel global será calificada con criterios ESG.

Dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 se ha establecido :

- La calificación del 90 % de la cartera de inversión con criterios ESG a nivel global para el año 2024.
- La reducción de las emisiones de la cartera de inversión en un 10 % a 2024, respecto a la línea base 2019².

2. Sobre el indicador.

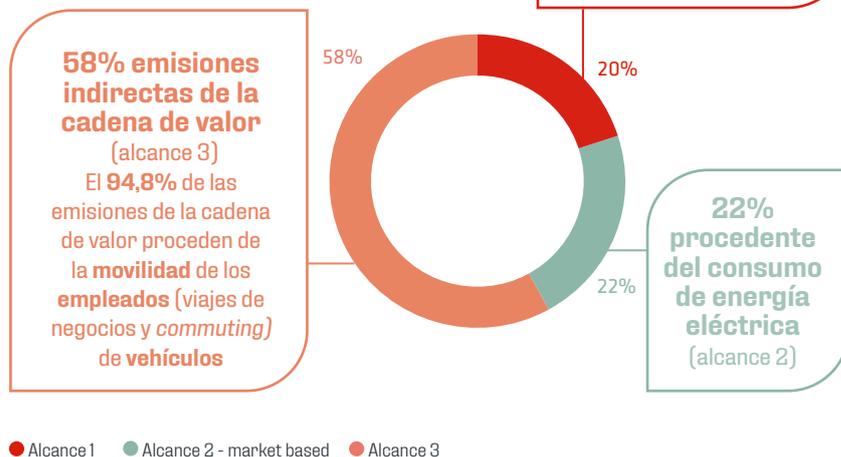
5.4 Métricas y objetivos de la operativa interna

MÉTRICAS DE LA OPERATIVA INTERNA

EMISIONES DE ALCANCES 1, 2, 3

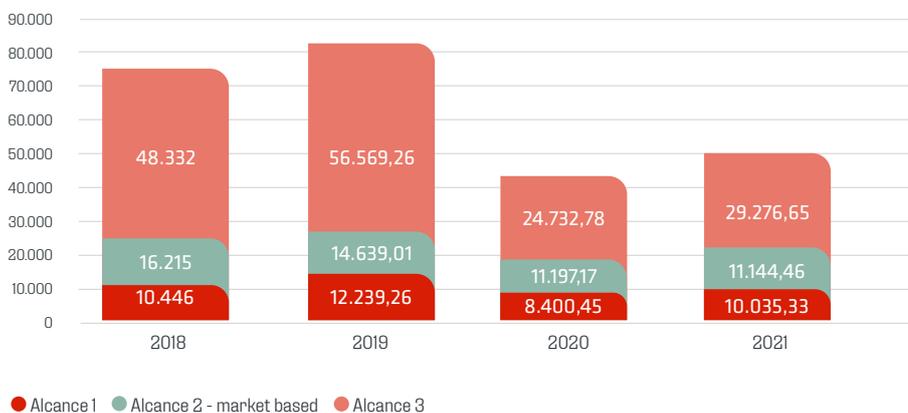
Se reportan los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O, HFCS, PFCS, SF₆, NF₃, para los tres alcances recogidos en el Protocolo GHG, así como en la Norma ISO 14064. La metodología de cálculo de huella de carbono de MAPFRE se lleva a cabo a través de control financiero. Para el cálculo se aplican factores de emisión del mix de generación del país correspondiente y la última información disponible: DEFRA, Agencia Internacional de la Energía, GHG Protocol.

2021



En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la huella de carbono del Grupo MAPFRE desde 2018 desglosado por alcances:

EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO MAPFRE (TmCO₂e)

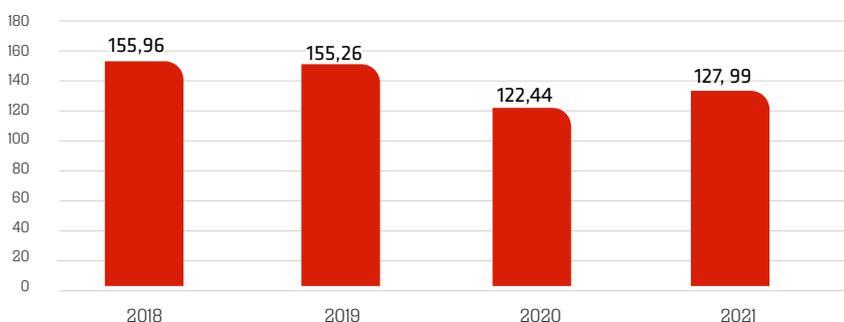


Para más información sobre el desglose de las métricas de emisiones, ver ANEXO III.

MÉTRICAS DE ENERGÍA, AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

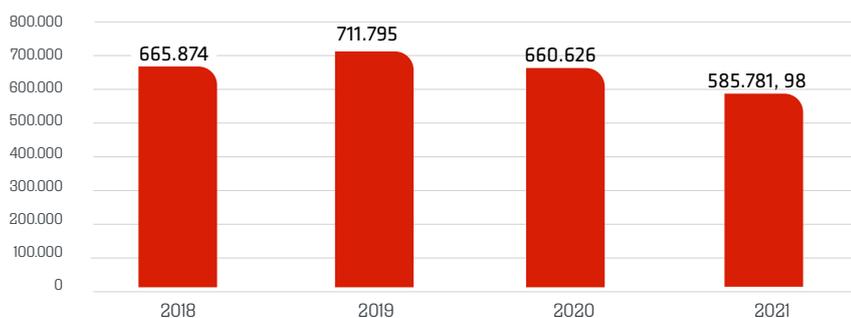
A continuación se muestra la evolución del consumo total de energía del Grupo MAPFRE desde 2018:

EVOLUCIÓN CONSUMO TOTAL ENERGÍA (GWh)



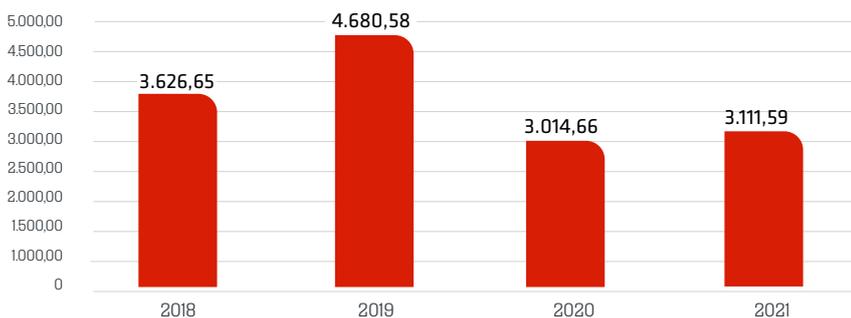
A continuación se muestra la evolución del consumo total de agua del Grupo MAPFRE desde 2018:

EVOLUCIÓN CONSUMO DE AGUA (m³)



A continuación se muestra la evolución de los residuos generados por el Grupo MAPFRE desde 2018:

EVOLUCIÓN RESIDUOS (t)



Para más información sobre desglose de las métricas ambientales, ver ANEXO III.

OBJETIVOS DE LA OPERATIVA INTERNA

Desde el Grupo MAPFRE atendemos a la llamada a la acción en la lucha contra el cambio climático y la limitación del aumento de la temperatura a 1,5°C, estableciendo dentro de nuestro Plan de Huella Ambiental 2030 una amplia variedad de compromisos para la mitigación del cambio climático.

Este compromiso toma el testigo del compromiso logrado por el Grupo MAPFRE en nuestro Plan de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020, que ha supuesto la reducción de un 67 % de las emisiones de GEI del Grupo MAPFRE en 2020 con respecto a las emisiones de 2013.

OBJETIVOS HUELLA DE CARBONO

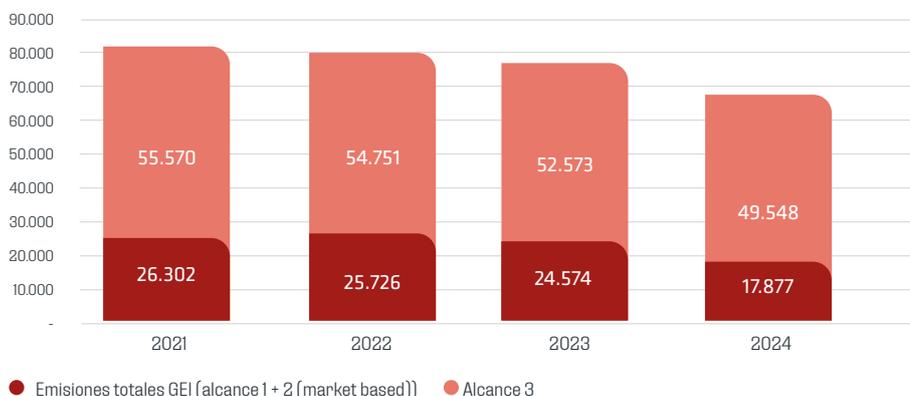
En este Plan también se fija un ambicioso compromiso de reducción de la huella de carbono del Grupo. Para ello se definen los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducción del 50 % de la huella de carbono del Grupo a 2030 respecto a la línea base de 2019.
- El 87,63 % de la electricidad procederá de fuentes renovables en 2024 y el 100 % en 2030.
- Minimización del uso de combustibles fósiles en transporte de empleados y calefacción.
- Incorporación gradual de nuevas categorías de alcance 3 (emisiones de la cadena de valor de la Compañía que no están bajo su control): carteras de inversión, oficinas comerciales franquiciadas y productos y servicios exclusivos del Grupo con alto impacto en términos de huella de carbono.
- Expansión del modelo de gestión bajo ISO 14064 a toda la operación del Grupo en 2030.

La remuneración variable de la Alta Dirección de MAPFRE está ligada al cumplimiento de objetivos ESG siendo uno de ellos la neutralidad en carbono de los principales países del Grupo MAPFRE (aprobado en marzo de 2022 en la Junta general de Accionistas).

Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución de la huella de carbono del Grupo MAPFRE a 2024:

OBJETIVOS: HUELLA DE CARBONO (TmCO₂e) A 2024



Para más información sobre los objetivos de la huella de carbono, ver ANEXO III.

OBJETIVOS EFICIENCIA ENERGÉTICA

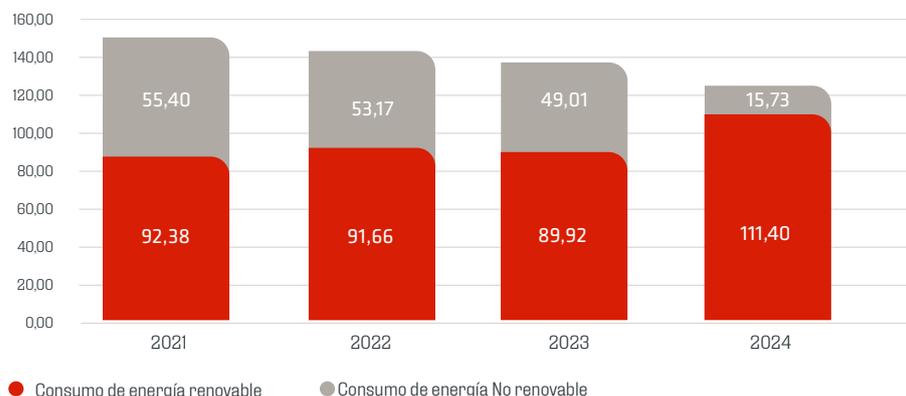
El uso de la energía en edificios es uno de los mayores contribuidores en cuanto al consumo energético global y de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Para reducir el consumo energético, MAPFRE dispone del sistema SIGMAYEc3 en su vertiente energética, en España y Puerto Rico, dentro del cual se establecen actuaciones de eficiencia energética como la instalación de paneles fotovoltaicos, lanzamiento de campañas de reducción de la energía para climatización, renovación y mejora de las instalaciones, etc. En este ámbito, se establecen los siguientes objetivos dentro del Plan de Huella Ambiental 21-30:

- Reducción del consumo, para el conjunto del Grupo, de 23 GWh en 2024 y 60 GWh a 2030 respecto a la línea base 2019. Para lograr estas metas se han fijado los siguientes objetivos que permitirán un ahorro energético:

- Proyecto de trabajo en movilidad
- Proyecto eficiencia energética
- Instalación de fotovoltaicas
- Transformación a flota ECO

Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución del consumo energético del Grupo MAPFRE a 2024:

OBJETIVO: CONSUMO ENERGÍA TOTAL (GWh) A 2024



Para más información sobre los objetivos energéticos, ver ANEXO III.

OBJETIVOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

El diseño y construcción de un edificio con criterios de máxima eficiencia supone importantes ahorros en múltiples aspectos ambientales como el consumo energético o de agua, reducción de huella de carbono, mejoras en el confort del ocupante por la optimización de las temperaturas o la calidad del aire. Por ello, MAPFRE tiene el compromiso de ejecutar todas las nuevas construcciones y grandes reformas con el objetivo de conseguir certificados de edificación sostenible LEED, BREEAM, ENERGY STAR u otras de similar naturaleza relevantes en el ámbito local.

Adicionalmente, los sistemas de gestión basados en la mejora continua, como la ISO 14001 o la ISO 50001, pretenden conseguir un control excelente del impacto ambiental de los inmuebles y requieren mejoras evidenciables de su desempeño ambiental.

Los objetivos en edificación sostenible son:

- 30 edificios certificados con ISO 50001 a 2024 y 37 a 2030.
- Al menos el 39 % de los m² de los edificios principales serán certificados en edificación sostenible a 2024 y el 50 % a 2030.
- Certificación en 2024 bajo el certificado ISO 14001 de las entidades que, en su conjunto, suponen el 95 % de las primas y que en 2030 supongan el 97 % de las primas (según datos de 2021).
- Creación y expansión del sello propio para oficinas comerciales "OFICINA VERDE".

OBJETIVOS MOVILIDAD SOSTENIBLE

El transporte de personas y bienes es el sector con mayor impacto en términos de emisiones de GEI. En el caso de MAPFRE, el peso de este aspecto supone el 55 % de la huella de carbono y está motivado, principalmente, por los desplazamientos de los empleados entre el centro de trabajo y el domicilio (commuting) y los viajes de negocio (en avión, tren y coche). Por ello, MAPFRE ha establecido dos vías para la reducción del impacto de la huella de carbono relacionada con el transporte: la reducción del número de desplazamientos, fomentando métodos de trabajo que requieran

menos presencia física y el uso de medios de transporte más ecológicos y colectivos.

- Reducción de la huella de carbono relativa a movilidad, un 14 % y 7.720 tCO₂e a 2024 y un 34 % y 18.970 tCO₂e a 2030.
- Reducción en 2024 de 6.620 tCO₂e derivadas del commuting³ y de 15.804 tCO₂e de CO₂e en 2030 para el Grupo.
- Reducción del 8 % de desplazamientos por viajes de negocio a 2024 y del 20 % a 2030 para el Grupo.
- Transformación de las flotas de vehículos propios del Grupo a 14 % ECO⁴ en 2024 y 100 % en 2030.

OBJETIVOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

El agua dulce es un recurso escaso y hacer un uso eficiente de ella se ha convertido en una obligación para las empresas, especialmente en aquellos países y zonas con estrés hídrico. El Plan de Huella Ambiental 2030 establece las siguientes actuaciones de ahorro:

- Reducción de 100.032 m³ del consumo de agua a 2024 y de 213.746 m³ a 2030 respecto a la línea base 2019 para el Grupo.
- Identificación de tipologías de consumidores en MAPFRE⁵.
- Identificación de instalaciones en zonas de estrés hídrico.
- Reducción de la demanda de consumo mediante diferentes actuaciones⁶.
- Aprovechamiento de aguas pluviales y reutilización de aguas de consumo.

3. Especialmente mediante el fomento del trabajo en remoto.

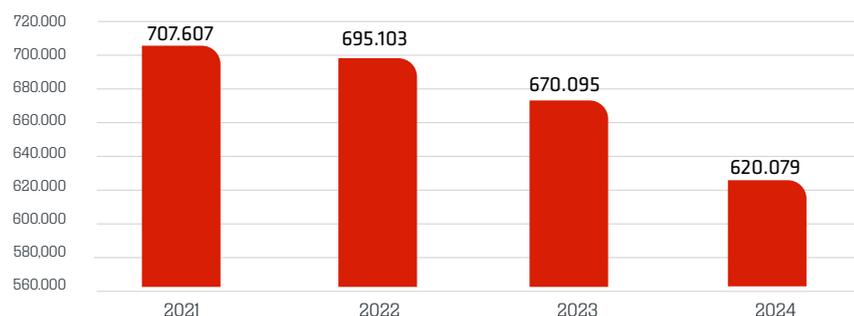
4. Se consideran vehículos ECO los siguientes: eléctricos, híbridos, enchufables, híbridos y motores alternativos como pilas de hidrógeno o combustibles ecológicos. Además, el 100 % de la flota de vehículos de MAPFRE en Portugal se transformará a ECO en el año 2024.

5. Definición de tipologías de consumidores significativos de agua mediante factores como instalación, entidad, negocio, etcétera.

6. Campañas de concienciación a empleados, reducción de superficies de riesgo, sustitución de sistemas de enfriamiento con circuitos abiertos de agua por sistemas cerrados, instalación de sistemas y equipos que permiten un consumo eficiente del agua, etcétera.

Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución del consumo de agua del Grupo MAPFRE a 2024:

OBJETIVO: CONSUMO AGUA (m³) A 2024



Para más información sobre los objetivos del consumo de agua, ver ANEXO III.

OBJETIVOS EN ECONOMÍA CIRCULAR

La transición hacia una economía circular es uno de los principales retos globales. Por ello, desde 2019 estamos desarrollando planes que abordan este modelo desde una perspectiva interna de gestión, haciendo hincapié en:

- El uso de materiales sostenibles, promoviendo un consumo responsable de recursos.
- La reducción en la generación de residuos, incrementando la reutilización, el reciclaje, la valorización, disminuyendo el depósito en vertedero y llevando a cabo acciones para combatir el desperdicio alimentario.
- La contratación de gestores con modelos de negocio que vayan en consonancia con los principios de circularidad, adecuándonos gradualmente al modelo de gestión de residuo cero.
- La promoción de proyectos relacionados con la economía circular.

El Plan de Huella Ambiental define los siguientes objetivos:

- Valorización del 84 % de los residuos generados en la operación del Grupo a nivel global a 2024 y del 90 % a 2030.
- Expansión del modelo de residuo cero desde la sede corporativa a otras sedes a 2024: ubicadas en España, México, Brasil y Puerto Rico.

OBJETIVOS EN COMPRAS VERDES

Bajo el concepto de “Compra Verde” se tiene como objetivo desplegar un modelo de adquisición de productos, servicios, obras y contratos, en cuya valoración se incluyan aspectos ambientales que aseguren el mínimo impacto ambiental durante su ciclo de vida.

- Desarrollo de criterios de compra verde para productos y servicios.
- Categorización de proveedores por Tiers.
- Sistematización de fichas de compra verde para la adquisición de bienes, equipos y servicios en ARIBA⁷.
- Priorización en la selección de proveedores con alto desempeño ambiental.
- Promover la participación de los proveedores Tier⁸ de MAPFRE en CDP⁹.

7. Herramienta corporativa de compras y gestión de proveedores.

8. Proveedores que representan el 90 % de la facturación de cada país.

9. Cuestionario de Cambio Climático de la cadena de suministro.

5.5 Precio interno del carbono



El Grupo MAPFRE aprobó en 2019 el precio interno del carbono como mecanismo para definir, a nivel corporativo, el precio mínimo al cual la Compañía debe compensar las toneladas de carbono derivadas de su huella operacional conforme a los compromisos de neutralidad definidos por el Grupo a 2021, 2024 y 2030.

Este precio interno se incluye en la Estrategia Corporativa de Compensación de Gases de Efecto Invernadero aprobada en 2021, en la cual, además de la obligación de cumplir con dicho precio, se define una matriz de valoración que permite, de manera objetiva, valorar los proyectos identificados

conforme a requerimientos internos de carácter ambiental y social y entre los cuales se priorizan aquellos que aseguran la preservación de la biodiversidad y del capital natural, como aspectos relevantes en la lucha contra el cambio climático.

Dicha estrategia se revisará de manera periódica con el objetivo de adaptarse a los escenarios futuros en el corto y medio plazo. Esta revisión incluye también el precio interno del carbono, en donde se prevé una variación al alza ante la subida de los precios en los mercados voluntarios.

6

Anexo



I. Productos y servicios sostenibles de suscripción

A continuación se muestran algunos de los productos y servicios ambientales de suscripción más relevantes en los países y unidades de negocio de MAPFRE:

IMPACTO AMBIENTAL	PAÍS	PRODUCTO O SERVICIO
MOVILIDAD SOSTENIBLE	ESPAÑA	PÓLIZA ECOLÓGICA: seguro de pago por uso para vehículos con bajas emisiones nocivas.
	ESPAÑA	PÓLIZA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS: Producto específico para vehículos eléctricos e híbridos enchufables.
	ESPAÑA	PATINETES ELÉCTRICOS: Se ofrece una posibilidad de cobertura de RC para estos vehículos que mejoran la movilidad sostenible de las personas.
	ALEMANIA	PÓLIZA COCHES ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS: Producto específico para vehículos eléctricos e híbridos enchufables.
	ESPAÑA (VERTI)	CUENTA KILÓMETROS: Póliza que se tarifica por un paquete de km.
	PERÚ	FULL COBERTURA PREMIUM POR KM: Producto que otorga un descuento por consumir menos de 6,000 km al año.
	ESTADOS UNIDOS	MOTION SMARTSM: mediante una app que recopila datos y analiza la conducción del asegurado se obtiene una puntuación en la conducción que puede reducir la prima y conseguir una conducción más segura.

IMPACTO AMBIENTAL	PAÍS	PRODUCTO O SERVICIO
ENERGÍAS RENOVABLES	ESPAÑA	DAÑOS PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS: Cobertura de Daños materiales a instalaciones de energías renovables.
	ESPAÑA	DAÑOS MATERIALES Y AVERÍA DE MAQUINARIA ENERGÍAS RENOVABLES: Cobertura de Daños materiales a instalaciones de energías renovables (Total Eólicos, Cogeneración y Plantas solares).
	BRASIL	SEGURO DE RIESGO PATRIMONIAL NOMBRADO Y OPERACIONAL
	BRASIL	MAPFRE Empresarial: Cobertura para paneles solares y kits fotovoltaicos instalados en la propiedad asegurada (Compañías - Comercio e Servicios) con el objetivo de producir energía para ser utilizada por el asegurado en su empresa.
	BRASIL	Residencial Multiflex: Cobertura para paneles solares y kits fotovoltaicos instalados en la propiedad asegurada (residencia) con el fin de producir energía para ser utilizada por el asegurado en su residencia.
	BRASIL	Seguro Condominio: Cobertura para paneles solares y kit fotovoltaico instalados en el inmueble asegurado (Condominio) con el fin de producir energía para ser utilizada por el Condominio Asegurado.
	BRASIL	Maquinaria y Equipos No Agrícolas: Cobertura para paneles solares y kits fotovoltaicos, independientemente de dónde estén instalados y en funcionamiento.
	GLOBAL RISKS	<p>PÓLIZAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS Pólizas para el aseguramiento de plantas fotovoltaicas. Póliza de daños y responsabilidad civil: seguro que cubre las distintas fases (diseño, construcción, puesta en marcha y explotación).</p> <p>PÓLIZAS PARQUES EÓLICOS Pólizas para el aseguramiento de parques eólicos. Póliza de daños y responsabilidad civil: seguro que cubre las distintas fases (diseño, construcción, puesta en marcha y explotación).</p>

IMPACTO AMBIENTAL	PAÍS	PRODUCTO O SERVICIO
ECONOMÍA CIRCULAR	BRASIL	GARANTÍA EXTENDIDA de electrodomésticos, hay una serie de bienes que se caracterizan como 'Troca Certa'. Son productos de pequeño porte (electrodomésticos) que, debido a su costo de reparación, son sustituidos y se recoge el producto dañado a los asegurados. Estos productos defectuosos/rotos se envían a una empresa que hace el reciclaje correcto de sus materiales y componentes electrónicos, garantizando que no haya impacto en el medioambiente.
	BRASIL	RESIDENCIAL/DESCARTE INTELIGENTE: la aseguradora se encargará de enviar a un profesional para deshacerse de muebles, equipos electrónicos y electrodomésticos, siguiendo las prácticas de sostenibilidad y la normativa vigente. La retirada de muebles y equipos y electrodomésticos electrónicos debe ocurrir dentro de la residencia asegurada.
EVITAN Y/ O REPARAN LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL MEDIOAMBIENTE	ESPAÑA	Cobertura de Responsabilidad Medioambiental en Multirriesgo Empresarial y Agropecuario: Cobertura de Responsabilidad Medioambiental según se regula en la normativa vigente -Ley 26/2007 y normas de desarrollo— en la medida que contenga obligaciones de prevención, evitación o reparación de igual naturaleza—, para el responsable de un daño medioambiental o amenaza inminente de daños medioambientales.
	ESPAÑA	Responsabilidad Medioambiental y Responsabilidad Civil por contaminación Accidental: Producto con cobertura medioambiental .
	ESPAÑA	Cobertura de Responsabilidad Medioambiental en Comercios: Servicio de carácter Medioambiental.
	ESPAÑA	Responsabilidad Civil Medioambiental en Comunidades: la garantía cubre los daños que pueda producir la comunidad de propietario o sus instalaciones en el medioambiente.
	BRASIL	Cobertura Adicional Retiro de restos de embarcaciones de recreo y Cobertura Adicional de Responsabilidad Civil incluye gastos con contaminación.
	BRASIL	Cobertura RC Ambiental Adicional en Transporte de Carga. Cobertura enfocada en la recomposición del área del accidente con el vehículo de transporte de carga.
	COLOMBIA	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS: la cobertura se extiende a amparar la responsabilidad civil y gastos de defensa de acuerdo a los decretos de ley 1609 de 2002 (empresa de hidrocarburos), 4299 de 2005 (propietarios de camiones), 321 de 1999 y ley 1333 de 2009.
	PUERTO RICO	MCS-90: póliza de transportes que proporciona cobertura para la reparación de daños por contaminación derivada de fugas de productos peligrosos.
AGRICULTURA BAJA EN CARBONO	ESPAÑA	FORESTAL: cobertura de Incendio de Masas Forestales.
	COLOMBIA	Seguro climático: seguro que provee protección al productor agropecuario contra los efectos de los fenómenos naturales sobre las plantaciones. El catálogo de coberturas está ligado a eventos naturales como exceso y déficit de lluvia, inundación, heladas, vientos fuertes, deslizamiento, granizo, avalancha e incendio.
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES	ESPAÑA (MULTIMAP)	Instalación LED Instalación Ventanas Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos Certificados energéticos

II. Productos sostenibles de inversión

A continuación se muestran algunos de los productos y servicios sostenibles de inversión más relevantes en los países y unidades de negocio de MAPFRE:

Fondo de Inclusión Responsable	<p>Fondo de renta variable que invierte en empresas especialmente comprometidas con la inclusión de personas con discapacidad. Incluido en el informe del Pacto Mundial de Naciones Unidas de 2019 como ejemplo de buenas prácticas, combina la búsqueda de rentabilidad financiera con promover una mejora en la sociedad. El equipo gestor, en colaboración con el socio francés LFR, aplica una metodología que se basa en siete temáticas con 40 variables que invierte en empresas especialmente comprometidas con la inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>A cierre de 2021, el fondo tiene más de 40 millones de euros de patrimonio.</p>
Fondo Capital Responsable	<p>Fondo que busca preservar el capital, pero sin renunciar al crecimiento a largo plazo y, para ello, cuenta con una cartera equilibrada de activos de renta fija y acciones europeas (cerca de un 70 % son bonos, y en torno al 25 %, acciones). El objetivo es favorecer aquellas compañías y entidades que tienen una estrategia volcada en el seguimiento de criterios ESG, bajo el supuesto de que dichas entidades otorgan un perfil de rentabilidad de riesgo más adecuado.</p> <p>MAPFRE cuenta además con un plan de pensiones que lo replica.</p> <p>A cierre de 2021 el fondo tiene más de 150 millones de euros de patrimonio.</p>
Multifondos Compromiso ESG	<p>Primer producto Unit Linked de MAPFRE donde todos los Fondos que componen la cartera incorporan criterios ESG en sus políticas de inversión. La exposición máxima a renta variable no superará el 50 % para proteger a nuestros clientes de las fluctuaciones del mercado.</p>
OTROS PRODUCTOS DE INVERSIÓN	
Infraestructuras	<p>MAPFRE y Abante, en el desarrollo de su alianza estratégica iniciada hace tres años, lanzaron en 2020 a través de Macquarie, el grupo de servicios financieros de origen australiano, un fondo de infraestructuras de hasta 300 millones de euros. En este sentido, MAPFRE se comprometió a aportar un capital inicial de 50 millones de acuerdo con los criterios de sostenibilidad, social y gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), si bien esa cifra ha aumentado hasta los 103 millones.</p> <p>Este fondo de fondos, que ha despertado el interés de inversores institucionales y de banca privada y que tiene como subyacente varias estrategias de Macquarie Infrastructure and Real Assets (MIRA), ofrece una oportunidad a los inversores de acceder a un tipo de activo que permite diversificar las carteras en un entorno de tipos de interés bajos.</p>
Inversiones sostenibles	<p>La otra pata del grupo asegurador en inversiones alternativas se sitúa en el reciente acuerdo alcanzado con Iberdrola para invertir conjuntamente en energías renovables en España. Este proyecto, que contará con una participación del 80 % de MAPFRE, supone la creación de un vehículo pionero de coinversión entre una energética y una compañía aseguradora. La <i>joint venture</i> contará con hasta 298 MW en proyectos verdes —tanto eólicos como fotovoltaicos— de la cartera de activos de la compañía energética. Dicho acuerdo tiene prevista, además, la incorporación de otros activos operativos, así como nuevos proyectos de desarrollo de energías renovables, hasta alcanzar los 1.000 MW, que serían parcialmente financiados por aportaciones de inversores institucionales cualificados.</p>

III. Métricas y objetivos avanzados

HUELLA DE CARBONO

MÉTRICAS

	Unidades	2018	2019	2020*	2021	% 2021**
Alcance 1	tCO ₂ e	10.445,95	12.239,26	8.400,45	10.035,33	-18,01%
Alcance 2 - market based	tCO ₂ e	16.214,91	14.639,01	11.197,17	11.144,46	-23,87%
Alcance 2 - location based	tCO ₂ e	35.900,94	35.911,94	25.037,22	24.860,21	-30,78%
Alcance 3	tCO ₂ e	48.331,73	56.569,26	24.732,78	29.276,65	-48,25%
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based))	tCO ₂ e	26.660,87	26.878,27	19.597,62	21.179,80	-21,20%
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market) + 3)	tCO ₂ e	74.992,60	83.447,53	44.330,40	50.456,44	-39,54%
Emisiones por empleado	tCO ₂ e empleado	1,59	2,58	1,39	1,61	-37,60%
Emisiones por primas	tCO ₂ e/prima (miles €)	2,78	3,69	2,19	2,28	-38,21%
Cobertura de la huella de CO ₂ respecto al número de empleados	%	93,75	93,98	94,59	96,6	2,79%

MÉTRICAS DESGLOSADAS

Alcance 1	tCO ₂ e	10.445,95	12.239,26	8.400,45	10.035,33	-18,01%
Gas natural	tCO ₂ e	2.604,10	2.528,33	2.060,88	2.726,27	7,83%
	m ₃	1.293.571,18	1.227.629,61	1.072.477,62	1.442.049,33	17,47%
Consumo de combustibles en instalaciones fijas	tCO ₂ e	1.251,22	793,26	1.038,49	1.388,14	75,03%
	l	368.709,14	292.188,92	477.093,71	458.673,95	56,98%
Gases refrigerantes	tCO ₂ e	1.058,79	2.854,96	1.742,74	1.478,70	-48,20%
	kg	536,46	1.489,58	1.016,59	752,80	-49,46%
Combustibles en vehículos propios	tCO ₂ e	5.531,85	6.062,71	3.558,34	4.685,84	-22,71%
	l	2.319.928,23	1.550.376,89	1.475.009,22	1.969.118,07	-20,07%
Alcance 2	tCO ₂ e	16.214,91	14.639,01	11.197,17	11.144,46	-23,87%
Energía eléctrica	GWh	113,41	112,93	91,44	92,18	-18,33%
Alcance 3	tCO ₂ e	48.331,73	56.569,26	24.732,78	29.276,64	-48,25%
Viajes de empresa (avión, tren, autobús)	tCO ₂ e	8.788,81	13.642,90	2.970,87	2.494,41	-81,72%
	km	59.788.375,49	47.380.622,27	17.263.105	14.506.837,52	-69,38%
Viajes de empresa (vehículos)	tCO ₂ e	1.594,31	1.699,56	844,47	1.118,66	-34,18%
	km	8.825.915,00	9.466.857,00	4.926.911,00	6.523.547,28	-31,09%
Consumo de papel	tCO ₂ e	1.527,00	1.492,50	2.376,39	1.332,90	-10,72%

	Unidades	2018	2019	2020*	2021	% 2021**
Residuo de papel	tCO ₂ e	18,07	18,70	10,07	10,86	-41,71%
Consumo de tóner	tCO ₂ e	87,39	75,40	69,43	74,73	-0,93%
Residuo de tóner	tCO ₂ e	131,15	129,90	86,44	94,75	-27,02%
Residuo fluorescente	tCO ₂ e	0,51	0,34	0,23	0,31	-8,82%
Commuting	tCO ₂ e	36.129,19	39.509,90	18.374,88	24.150,04	-38,88%

OBJETIVOS

	Unidades	2021	2022	2023	2024	2030
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based))	tCO ₂ e	26.302	25.726	24.574	17.877	8.696
Alcance 3	tCO ₂ e	55.570	54.571	52.573	49.548	32.641
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based) + 3)	tCO ₂ e	81.872	80.297	77.147	67.425	41.336
Emisiones por empleado	tCO ₂ e empleado	2,53	2,49	2,39	2,11	1,28
Emisiones por primas	tCO ₂ e/prima (miles €)	0,0036	0,0035	0,0033	0,0031	0,0029

Los datos de emisiones de GEI de alcance 3 más relevantes de los años 2018, 2019, 2020 se han recalculado adaptándolos y completándolos a la metodología de cálculo de huella de carbono del Grupo. Para más información sobre la metodología de recálculo: <https://www.mapfre.com/media/sostenibilidad/nota-recalculo-emisiones.pdf>

Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, E.E.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

*En el año 2020, Ecuador y Filipinas no reportan datos.

**Variación respecto a 2019 (año base).

ENERGÍA

MÉTRICAS

	Unidades	2018	2019	2020*	2021	% 2021**
Consumo de energía total	GWh	155,96	155,26	122,44	127,99	-17,26%
Consumo de gas natural	GWh	13,88	12,89	11,52	14,56	13,00%
Consumo de combustible instalaciones fijas	GWh	4,55	2,85	4,26	1,33	-53,30%
Consumo de combustible instalaciones móviles	GWh	24,12	15,50	15,22	19,93	-21,78%
Consumo de electricidad renovable	GWh	65,7	66,83	57,52	60,39	-9,60%
Energía consumida/empleado	kWh/ empleado año	3.919,10	4.672,96	3.838,00	4.093,89	-14,95%
Energía consumida/prima	kWh/prima (miles €)	6,87	6,67	6,05	5,77	-14,36%

OBJETIVOS

	Unidades	2021	2022	2023	2024	2030
Consumo de energía total	GWh	147,78	144,83	138,93	127,13	94,69
Consumo de electricidad renovable	%	62,51	63,29	64,72	87,63	100
Energía consumida/empleado	kWh/ empleado año	4.581	4.490	4.307	3.941	2.935

Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

*En el año 2020, Ecuador y Filipinas no reportan datos.

**Variación respecto a 2019 (año base).

AGUA

MÉTRICAS

	Unidades	2018	2019	2020*	2021	% 2021**
Consumo de agua total	m ³	665.874	711.795,00	660.626,00	585.781,98	-17,70%
Consumo de agua por empleado	m ³ / empleado	19,93	22,07	20,71	18,73	-15,13%
Consumo de agua por prima	m ³ /prima (miles €)	0,029545682	0,030888652	0,032253664	0,026440648	-14,40%

OBJETIVOS

	Unidades	2021	2022	2023	2024	2030
Consumo de agua total	m ³	707.607	695.103	670.095	620.079	506.365
Consumo de agua por empleado	m ³ / empleado	21,94	21,55	20,77	19,23	15,69
Consumo de agua por prima	m ³ /prima (miles €)	0,0031	0,030	0,029	0,027	0,022

Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

*En el año 2020, Ecuador y Filipinas no reportan datos.

**Variación respecto a 2019 (año base).

RESIDUOS

MÉTRICAS

	Unidades	2018	2019	2020*	2021	% 2021**
Reciclaje***	t	3.099,58	3.397,84	2.479,64	2.960,13	-12,88%
Residuos reciclados peligrosos	t	1.796,47	1.762,61	1.286,50	1.911,49	8,45%
Aparatos eléctricos	t	66,61	33,14	44,80	52,10	57,21%
Aparatos eléctricos donados	t	13,07	16,24	13,49	41,10	153,08%
Tóner y cartuchos	t	10,26	9,61	7,23	7,90	-17,79%
Pilas y baterías	t	1,58	1,69	1,57	6,20	266,86%
Soporte Informático	t	2,71	0,14	1,55	1,00	614,29%
Teléfonos móviles	t	0,09	0,30	0,14	0,14	-53,33%
Bombillas y fluorescentes	t	4,34	2,26	1,54	2,34	3,54%
Radiografías	t	1,07	0,09	0,37	0,54	500,00%
Talleres y mantenimiento	t	1.696,74	1.699,14	1.215,81	1.800,17	5,95%
Residuos reciclados no peligrosos	t	1.302,91	1.635,14	1.193,14	1.048,57	-36,97%
Papel	t	844,95	929,05	427,4	453,7	-51,17%
Urbanos	t	457,96	706,09	765,74	594,87	-15,75%
Vertederos	t	527	1282,74	490,04	151,46	-88,19%
Residuos a vertedero peligrosos	t	25,71	40,32	13,02	35,03	-13,02%
Residuos sanitarios	t	2,4	3,57	8,98	23,02	544,82%
Medicamentos caducados	t	0,2	0,09	0,14	0,21	133,33%
Talleres y mantenimiento	t	23,11	36,66	4,00	11,80	-67,81%
Residuos a vertedero no peligrosos	t	501,57	1.242,51	476,91	116,45	-90,63%
Urbanos	t	500,68	1.241,85	476,65	116,4	-90,63%
Otros	t	0,89	0,66	0,26	0,05	-92,42%
Residuo total generado	t	3.626,65	4.680,58	3.014,66	3.111,59	-33,52%

OBJETIVOS

	Unidades	2021	2022	2023	2024	2030
Residuo total generado	t	3.111,59	3.050,00	2.889,00	2.830,00	2.717,00
Residuo generado por empleado	kg/ empleado	96,47	94,56	89,56	87,74	84,23
Residuo generado por prima	t/prima (miles €)	0,135	0,132	0,125	0,123	0,118

Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

*En el año 2020, Ecuador y Filipinas no reportan datos.

**Variación respecto a 2019 (año base).

***Referente a operaciones de valorización: reutilización, reciclaje y generación de energía.

